

EL PAÍS CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE OFERTA ELÉCTRICA QUE DUPLICA LA DEMANDA

Bolivia tiene ubicación favorable para ser un "hub energético" en la región

• El Gobierno hizo gestiones para fortalecer la integración con Perú, Chile, Paraguay, Argentina y Brasil, con proyectos que están en marcha.

P.12



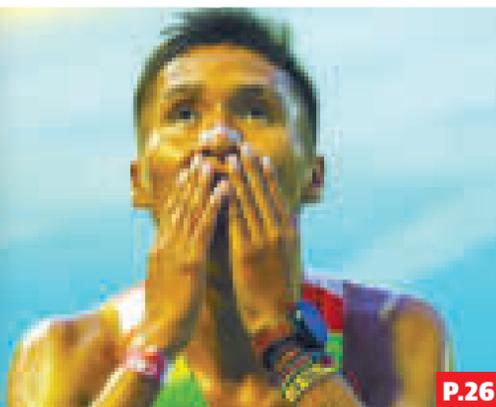
EN EL DÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA

Lucho reconoce la labor periodística como una acción que fortalece la democracia

// FOTO: PRESIDENCIA

P.11

Ninavia gana **medalla de oro** y con récord en el Iberoamericano de atletismo



P.26

Viceministra Alcón **convoca a Evo a defender el MAS** y no comprometer el futuro del Instrumento

P.3

TCP admite recurso y **suspende vigencia del Decreto 5143** sobre Derechos Reales

P.28

La Gestora logró incrementar sus utilidades netas en 441%

P.14-15

Política

• Redacción Central

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, desmintió los rumores sobre supuestas intenciones de expropiar propiedades. Destacó que tales afirmaciones carecen de fundamento y son parte de una campaña de desinformación.

Alcón destacó que tales afirmaciones carecen de fundamento y son parte de una campaña de desinformación, “de mentirle a nuestro pueblo boliviano” contra el Decreto Supremo 5143.

“Nunca vamos a actuar en contra de la población, no estamos sacando un decreto inconstitucional. Sobre la Constitución no está un decreto, no está una ley, quiero desmentir que el Gobierno quiera expropiar, quitarles sus viviendas, o que exista un control del Ministerio de Justicia, eso es totalmente falso”, aclaró en conferencia de prensa.

Remarcó que el objetivo del Decreto 5143 es mejorar el sistema antiguo de Derechos Reales “que era muy vulnerable”, además de que se busca facilitar el acceso, la tramitación y revisión en línea.

TCP

El decreto plantea la creación del Sistema Único de Derechos Reales que cuente con “estándares internacionales” para que usuarios accedan a

DESCARTA LAS VERSIONES DE SUPUESTA EXPROPIACIÓN

Gobierno denuncia campaña de “mentiras y desinformación” contra el Decreto 5143

La Viceministra de Comunicación desmintió rumores sobre el derecho propietario que buscan sembrar confusión entre la población. Los describió como infundados.

información “cruzada” entre varias instituciones, entre ellas la Dirección del Notariado Plurinacional (Dirnopl) e incluso los gobiernos municipales y departamentales.

La bancada del MAS-IPSP presentó en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) una acción de inconstitucionalidad de carácter abstracto y suspensión de la aplicación del Decreto Supremo 5143 sobre Derechos Reales, informó el presidente de la Comisión de Constitución de Diputados, Juan José Jáuregui.

Al defender la legalidad del decreto, Jáuregui negó que afecte el derecho a la propiedad privada; por el contrario, aclaró, apunta a sistematizar el trámite ya existente del registro de Derechos Reales.

La viceministra aseguró que el Ejecutivo acatará la decisión del TCP.

Si el TCP acepta la acción de inconstitucionalidad, se paralizará la aplicación del decreto que tiene el objetivo de acabar con las “mafias en Derechos Reales”.

Una propiedad privada que el Ejecutivo asegura que el Decreto 5143 no afectará.



// FOTO: ABI

EL PRESIDENTE ENVIÓ SU SALUDO AL PUEBLO RUSO

Bolivia celebra junto a Rusia el 79 aniversario del Día de la Victoria

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce extendió ayer sus saludos al “glorioso pueblo de Rusia” y a su Gobierno en el marco de la conmemoración del 79 aniversario del Día de la Victoria.

El 10 de mayo se conmemora el gran triunfo del Ejército Rojo sobre las fuerzas de la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial.

El presidente Arce destacó la importancia de recordar este hito histórico que marcó un punto crucial en la lucha por la libertad y la justicia en el mundo. Reafirmó además el compromiso de Bolivia en la promoción de la paz y la solidaridad entre las naciones, recordando la importancia de aprender de la historia para construir un futuro mejor.

“Desde el Estado Plurinacional de Bolivia saludamos al glorioso pueblo de Rusia y a su Gobierno, que hoy celebran el 79

aniversario del Día de la Victoria en honor al gran triunfo del Ejército Rojo sobre las fuerzas de la Alemania nazi. Honor y gloria a los más de 28 millones de heroínas y héroes que con valentía y una voluntad inquebrantable acabaron con la barbarie del nazi-fascismo en la Segunda Guerra Mundial”, expresó Arce en su mensaje en su redes sociales.

El Día de la Victoria es celebrado principalmente en Rusia y en países que formaron parte de la Unión Soviética, así como en algunas naciones aliadas.

// FOTO: RRS



El Ejército Rojo de la Unión Soviética en la captura de Berlín.

Política

• Ahora El Pueblo

DIJO HAY QUE SER CONSECUENTES CON LA UNIDAD

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, hizo un llamado ayer a Evo Morales para que actúe de manera consecuente en la defensa del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y le instó a no poner en riesgo la organización política.

Viceministra pide a Evo defender al MAS y no arriesgar el futuro de la organización política

La autoridad recomendó al exgobernante evitar discursos que puedan generar convulsión, así como advertencias sobre su posible candidatura por la fuerza.

“Señor Evo Morales, sea consecuente con lo que usted señala. ¿Le interesa la unidad del Instrumento Político?, ¿le interesa el Movimiento al Socialismo?, ¿le interesan las organizaciones sociales?, pues (haga) lo que las organizaciones sociales le han pedido, que se sume, y seamos consecuentes con la unidad y la defensa del Instrumento Político”, dijo la viceministra a los medios de comunicación.

Alcón reflexionó sobre la necesidad de que Morales no ponga en peligro el futuro político del partido y recordó que ya ha sido amonestado “por su falta de voluntad para dialogar con las organizaciones sociales”.

Además, la autoridad manifestó su esperanza de que el exgobernante medite sobre sus acciones y evite “lanzar discursos que puedan generar convulsión en el país” o hacer advertencias sobre su candidatura presidencial en 2025 “a la fuerza”.

“Es crucial pensar en las organizaciones sociales y en el Instrumento Político. Ya hemos recibido una amonestación, no queremos más. Debemos proteger la personería jurídica”, sostuvo Alcón.

Estas declaraciones se dan en medio de un contexto en el

que el presidente Luis Arce expresó su deseo de que Morales reflexione y se reúna con la dirigencia del Pacto de Unidad para convocar a un nuevo congreso de unidad del MAS, especialmente ahora que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) extendió el plazo para la renovación de las directivas de las organizaciones políticas.

PLAZO

El X Congreso del MAS-IPSP en la ciudad de El Alto eligió al dirigente campesino Grover García, en relevo de Morales. El evento se realizó dentro del plazo fijado por el Órgano Electoral para la renovación de directivas.

No obstante, el TSE amplió el plazo por cuarta ocasión, esta vez por 120 días, porque de las 135 organizaciones políticas vigentes en el país, 65 no eligieron a nuevas directivas y 17 se encuentran en proceso.

Sin embargo, la determinación no eximió de sanciones a las organizaciones políticas.

La Dirección Nacional del MAS-IPSP, liderada por Morales, recibió su “primera amonestación grave” porque no consensuó la convocatoria a un nuevo congreso con el Pacto de Unidad.



Banderas del MAS en el X Congreso en El Alto.

// FOTO: ABI

Considerando el nuevo plazo, Arce insistió en que Morales debe reunirse con el Pacto de Unidad y llamar a un nuevo congreso sobre la base de las “reglas de juego” del TSE.

PROCESO

El TSE extendió el plazo y señaló que, de las 135 organizaciones políticas, 70 ajustaron sus estatutos a la Ley 1096,

70

ORGANIZACIONES
ajustaron sus estatutos a la Ley 1096, mientras que 53 aún no lo hicieron y 12 están en proceso.



mientras que 53 aún no lo hicieron, y 12 están en proceso. Además se consideraron las solicitudes de ampliación presentadas por representantes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Frente Para la Victoria (FPV).

La resolución indica que, de las 11 organizaciones políticas en el país, siete adecuaron sus estatutos a la Ley 1096 y cuatro están en proceso. Solo cuatro renovaron sus directivas, mientras que cinco no lo han hecho y dos están en proceso.

Junto con la extensión del plazo, el TSE instruyó a los tribunales electorales departamentales que apliquen los procedimientos sancionadores conforme a la normativa electoral vigente y al Reglamento de Procedimiento para la Cancelación de Personalidad Jurídica y Gradación de Sanciones, en relación con aquellas organizaciones políticas que no hayan tomado ninguna acción oficial.

Arce espera que Morales reflexione y convoque con el Pacto de Unidad a un “congreso de unidad” del MAS-IPSP

El presidente Luis Arce expresó su esperanza de que el expresidente Evo Morales pueda reflexionar y reunirse con la dirigencia del Pacto de Unidad.

El objetivo sería convocar a un nuevo congreso de unidad del MAS, especialmente ahora que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) extendió el plazo para la renovación de las directivas de las organizaciones políticas.

“Que se haga un congreso de unidad en base a lo que nuestro Pacto de Unidad ha

planteado. Y ahí esperamos que el compañero Evo reflexione y pueda venir también a sentarse con los hermanos del Pacto de Unidad y redactar una convocatoria donde todos, como militantes de base, estaremos asistiendo si es necesario”, afirmó el mandatario el jueves durante un encuentro con periodistas del área política.

Ante la negativa de Morales y el riesgo de perder la personería jurídica, los ejecutivos de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

(CSUTCB), de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa y de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia convocaron al congreso que se llevó a cabo del 3 al 5 de mayo en la ciudad de El Alto. En ese cónclave fue elegido presidente del MAS-IPSP el dirigente campesino Grover García, en remplazo de Morales. El evento se realizó al filo del cierre del plazo fijado por el ente electoral para la renovación de directivas (5 de mayo).

Política

MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONCEJALAS DE SANTA CRUZ

Rechazan las amenazas de un dirigente evista contra la ministra María Nela Prada

El sector Juana Azurduy se declaró en emergencia y brindó su apoyo.

• **Mónica Huancollo**

La organización Juana Azurduy de Padilla y autoridades ediles de Santa Cruz rechazaron las amenazas que expresó el dirigente cocalero del Chapare Vicente Choque, ligado a Evo Morales, contra la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

// FOTO: RRSS



Lidia Cachi, ejecutiva de las 'Juana Azurduy de Padilla'.

Las organizaciones de mujeres y concejales del oriente brindaron todo el apoyo a la autoridad de Gobierno.

En pasados días, Vicente Choque, dirigente cocalero del Chapare cochabambino y ligado a Evo Morales, en una declaración pública a los medios de comunicación dijo: “Yo le conozco a la ministra y quiero advertirle de que no te metas conmigo, tu cargo acaba en un año (...) El poder que tiene no va durar, cuando usted caiga, ahí vamos a ver”.

La ejecutiva departamental de las mujeres Juana

Azurduy de Padilla, Lidia Cachi, lamentó las amenazas expresadas por el dirigente cocalero e indicó que como sector se declararon en estado de emergencia, porque no es la primera vez que grupos o personas afines a Evo Mo-

rales amenazan a mujeres, no solo en función pública, sino también contra las dirigentes de organizaciones sociales.

ACOCRUZ

En la misma línea, la Asociación de Concejales y

Alcaldesas de Santa Cruz (Acocruz), en el marco de su XXIII aniversario, manifestó solidaridad con la ministra Prada.

“Toda la solidaridad con la ministra, las amenazas son típicas de hombres machistas que se expresan contra mujeres electas democráticamente y eso es deplorable”, reprochó la presidenta de la Acocruz, Leydi Guzmán, en Bolivia TV.

Sin embargo, detalló que no es el único caso en el país, por lo que lamentó la violencia política que enfrentan las mujeres en cargos públicos y reafirmó el compromiso del sector en lucha contra la violencia de género.

Guzmán consideró que estas amenazas no se pueden dejar pasar y es necesario frenarlas. En este sentido, anunció que como asociación se reunirán para emitir un pronunciamiento con todas las mujeres del departamento cruceño.



Banderas del MAS en un evento.

Opinan que la primera sanción al MAS es por culpa de Evo

• **Ahora El Pueblo**

El presidente de la Regional del MAS Urbana de Santa Cruz, Miguel Delgadillo, y el ejecutivo de la CSUTCB Adalberto Ticona consideran que la primera amonestación o sanción grave del TSE al MAS es por culpa de la “ambición de poder” de Evo Morales.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aplicó la primera amonestación grave contra Evo Morales por incumplir la Resolución 0122/2024, que ordena convocar a un congreso nacional del MAS-IPSP previo consenso con las organizaciones matrices acreditadas, como establece el artículo 13 del estatuto del Instrumento Político más grande del país.

El presidente de la regional Urbana del MAS de Santa Cruz, Miguel Delgadillo, responsabilizó por la primera amonestación a Morales, quien por su “apetito de volver al poder” pone en riesgo la sigla que costó a las organizaciones sociales construir.

“Es su ambición de poder, de pretender ser el único candidato y volver a gobernar Bolivia, lo que nos pone en riesgo de perder la personería jurídica, pero ahora tenemos a otro presidente que cuenta con toda la legitimidad y legalidad”, enfatizó Delgadillo.

Por su lado, el ejecutivo de la CSUTCB, Adalberto Ticona, lamentó que Morales ponga en riesgo el Instrumento de las organizaciones sociales.

• **Ahora El Pueblo**

Los nuevos representantes nacionales del MAS-IPSP, que fueron elegidos en el X Congreso que se desarrolló en la ciudad de El Alto, suman apoyo de varias organizaciones, entre éstas juveniles y de sectores de Pando.

La presidenta de Revolución Millennials, Pamela Salazar, calificó el X Congreso del MAS-IPSP como un éxito, porque en medio de una expresión democrática se logró renovar la dirigencia del Instrumento Político más grande del país.

Por tanto aseveró que como organización juvenil dan el rotundo respaldo a Grover García, quien es el nuevo presi-

ASEGURAN QUE EL DÉCIMO CONGRESO ACATÓ EL ESTATUTO

Los nuevos representantes del MAS-IPSP suman apoyo de organizaciones de Pando

dente del MAS-IPSP. “Cómo jóvenes estamos esperanzados en que ahora sí va a haber más inclusión y participación en las decisiones que se asuman dentro del Instrumento”, indicó Salazar.

APOYO

Desde Santa Cruz hasta El Alto, varios sectores cerraron filas en respaldo a la nueva directiva del MAS-IPSP encabezada por Grover García. Rechazan la descalificación de los evistas y afirman que en el décimo congreso se cumplió el estatu-



to del Instrumento Político de las organizaciones sociales.

Desde Pando, la dirigencia de la Brigada Revolución Z

afirmó que los nuevos líderes del MAS-IPSP elegidos en la ciudad de El Alto cuentan con todo el respaldo de la región.

Política

EXIGEN QUE DIPUTADOS Y SENADORES SESIONEN EN ESTA REGIÓN

Chuquisaca emplaza a la ALP a aprobar la obra estrella del Bicentenario para Sucre

Se trata del proyecto de Ley del Corredor Urbano. Fue rechazado la semana pasada por opositores evistas, de CC y Creemos en la Cámara de Diputados.



Sucre, la ciudad blanca.

// FOTO: ARCHIVO

• **Mónica Huancollo**

Empresarios, universitarios, alcaldía, la gobernación y otros sectores emplazaron a que los diputados y senadores de la Asamblea Legislativa cumplan su labor y aprueben hasta la próxima semana el proyecto de Corredor Urbano, obra estrella del Bicentenario para esta región.

El secretario de Planificación de la Alcaldía de Sucre, Felipe Jerez, informó que se envió una nota a las cámaras de Diputados y de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para que sesionen entre el 16 y 19 de mayo de la próxima semana y aprueben el proyecto de Ley 5835, remitido en enero de este año.

El proyecto en mención es un crédito de \$us 43 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinado al Programa de Integración Urbana, Eficiencia Energética y Movilidad Urbana más conocido como la construcción del Corredor Urbano de Sucre.

Jerez detalló que el corredor es la obra estrella que se impulsa como región para el Bicentenario del país.

DEMANDA

La nota de solicitud de sesión está firmada por la alcaldía de Sucre, los empresarios privados de esta región, la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier, la Brigada Parlamentaria, la gobernación y otros sectores que demandan la aprobación inmediata del proyecto, indicó Jerez, en Bolivia TV.

“Como chuquisaqueños de varias instituciones hemos en-

43

MILLONES DE DÓLARES

es el crédito del BID para la Construcción del Corredor Urbano para Sucre, que demandan chuquisaqueños.



4

COMPONENTES

incluye la construcción del Corredor Urbano, dentro de estos está fomento al turismo y al medio ambiente.



viado la nota y ha sido recibida. Entonces, esperamos que la sesión de Diputados sea entre el 16 y 19 de este mes y al día siguiente sesione el Senado para que aprueben de una vez el proyecto del Corredor Urbano para Sucre”, remarcó.

El funcionario de la Alcaldía de Sucre lamentó que el trabajo de la Asamblea Legislativa esté en un “empantanamiento permanente” que perjudica no solo a Sucre, sino a todas las regiones del país.

“Hemos impulsado desde enero el crédito para el corredor en la Asamblea y este mes, en las dos sesiones que se convocaron, ni siquiera pudieron dar lectura al orden del día en Diputados y eso es lamentable”, indicó Jerez, quien espera que ahora sí lo hagan por la efeméride de esta región, donde se conmemoran los 215 años del primer grito libertario de América Latina.

El corredor apunta a recobrar el patrimonio

La construcción del Corredor Urbano de Sucre incluye cuatro componentes y uno de estos es recobrar el patrimonio cultural y turístico de la ciudad de Sucre.

“Es un proyecto grande y anhelado por todos los chuquisaqueños y no solo va a beneficiar a Sucre sino a toda Bolivia, porque tendrá un impacto en el turismo, en lo ecológico y más. Es decir, va a ser una experiencia única en Bolivia porque similares proyectos se han ejecutado en Quito (Ecuador) y Bogotá (Colombia)”, mencionó el secretario de Planificación de la Alcaldía de Sucre, Felipe Jerez.

De acuerdo con el proyecto de préstamo de \$us 43 millones, para el Programa de Integración Urbana, Eficiencia Energética y Movilidad Urbana, Sucre, como sede del Bicentenario, se conserva dentro de su infraestructura joyas patrimoniales arquitectónicas que atraen a turistas.

Por tanto, con el crédito se pretende mejorar las áreas verdes y espacios públicos a lo largo del corredor que estará en la antigua vía al ferrocarril. También incluye el uso de la eficiencia energética y más.

RECHAZO

En un intento de aprobar varias leyes, entre estas la del corredor, la Cámara de Diputados convocó el 4 de mayo a la centésima quinta sesión ordinaria, pero los opositores evistas, de Comunidad Ciudadana (CC) y de Creemos rechazaron tratar los proyectos sin que antes se aborde la 073 y 075, con la que buscan cesar a los actuales magistrados de justicia.

Durante la sesión, el diputado evista Santos Mamani advirtió de que “no se va a tratar nada”, “ningún proyecto”. Esa misma línea siguieron Carlos Alarcón de CC y Walthy Eguez de Creemos.

El presidente de Diputados, Israel Huyatari, cuestionó la actitud de los parlamentarios y los retó a pensar en la patria y en Sucre. “Esperemos que recapiten y aprueben el crédito para Sucre en su efeméride”, dijo.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El teniente coronel de la Policía Marcelo Rodrigo R. C. fue enviado a la cárcel luego de descubrirse en el vehículo que conducía varios paquetes de droga. El oficial huyó inicialmente al verse descubierto, pero poco después se entregó a la justicia y ayer, en una audiencia cautelar, se lo envió a la cárcel.

Deberá guardar detención preventiva por 180 días en la cárcel de Palmasola, mientras se hagan las investigaciones. El fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, informó que el uniformado fue acusado por tráfico de sustancias controladas y otros delitos.

“Se ha ordenado la medida excepcional de la detención preventiva para el imputado (exjefe policial)”, explicó.

El oficial era director de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove). Fue aprehendido la tarde del jueves y es acusado por tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación.

“Se abrió la etapa preparatoria que va a extenderse por 180 días. Conforme a procedimiento se van a comenzar a realizar diferentes diligencias, citar a diferentes personas y otras actuaciones por parte del Ministerio Público y la Policía”, explicó.

El teniente coronel estaba destinado en Puerto Suárez, frontera con Brasil. Su vehícu-

EN AUDIENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES

Envían a la cárcel a un teniente coronel de la Policía por el delito de tráfico de drogas

El exdirector de Diprove de Puerto Suárez fue interceptado en un control antidrogas en posesión de más de 23 kilogramos de cocaína en su vehículo.

lo fue interceptado en un operativo de interdicción, cerca de la comunidad Pozo del Tigre, y al verse descubierto embistió a un policía y huyó.

Poco después abandonó el motorizado, donde se encontraron paquetes en forma de ladrillo de cocaína. Según las investigaciones se presume que la cocaína secuestrada tenía como destino Brasil.

La defensa del exjefe de Diprove de Puerto Suárez aseguró que su cliente “desconocía” que tenía la sustancia en el interior de su motorizado y que durante el desarrollo de proceso se demostrará su inocencia.

El teniente coronel de la Policía Marcelo Rodrigo R.C., cuando se entregó a la Policía.



/// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

180

DÍAS DEBERÁ GUARDAR

detención preventiva en la cárcel de Palmasola de la ciudad de Santa Cruz el Tcnl. Marcelo Rodrigo.



/// FOTO: FGE



Proyecto del edificio para la lucha contra la violencia en Sucre.

CON UNA INVERSIÓN DE BS 11,3 MILLONES EN SUCRE

El edificio contra la violencia será entregado en el Bicentenario del Estado Plurinacional

• Ahora El Pueblo

El edificio para la lucha contra la violencia será la obra del Bicentenario, la Fiscalía General del Estado prevé su entrega para 2025. Con esta moderna infraestructura se proyecta mejorar las condiciones de accesibilidad a los servicios del Ministerio Público.

“Este proyecto de seis plantas va a ser un homenaje al Bicentenario de

nuestro querido país, en un lugar muy céntrico de la capital del Estado. Este edificio pretendemos entregar en su funcionamiento dentro de 430 días, es decir en pleno Bicentenario de nuestra patria”, informó el fiscal general Juan Lanchipa.

Adelantó que la piedra fundamental será colocada el próximo mes. Esta obra contará con ambientes modernos para la Fiscalía Departamental de Chuquisaca, Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) y para oficinas de la Escuela de Fiscales (EFE).

Este edificio estará ubicado

en la calle Eduardo Berdecio N° 251, en la zona de Poconas, de la ciudad de Sucre.

El proyecto se hará realidad gracias a un convenio interinstitucional firmado entre el Ministerio Público y la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

Tendrá una inversión de Bs 11,3 millones, de los cuáles el 68,93% de los recursos será dispuesto por la UPRE y el 31,07% por el Ministerio Público, que cubrirán los costos de infraestructura, supervisión, fiscalización y auditoría hasta la conclusión.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) secuestró más de mil toneladas (t) de hoja de coca que estaban siendo desviadas al narcotráfico en estos tres años de gestión, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

“Se han intensificado los controles para evitar que la hoja de coca sea desviada a actividades ilícitas del narcotráfico; por tanto, en los tres años de gestión hemos secuestrado más de mil toneladas de hoja de coca que estaba siendo desviada al narcotráfico”, informó la autoridad.

En este caso se trata de 1.000 t con 42 kilos de coca ilegal, entre la que se encuentra coca de procedencia peruana que fue internada al país ilegalmente.

Según Mamani, el trabajo de la fuerza antidrogas se reforzó y tiene presencia en los nueve departamentos del país, donde desarrolla trabajos de interdicción que permitieron superar los resultados de gestiones pasadas.

“Este trabajo nos ha permitido superar estadísticamente a todas las gestiones de otros gobiernos (...) Se han intensificado los operativos por la vía terrestre, aérea y fluvial”, enfatizó el viceministro.

DURANTE TRES AÑOS DE GESTIÓN

La FELCN secuestra más de mil toneladas de coca que eran desviadas al narcotráfico

Las autoridades policiales, en los últimos años, incrementaron los controles para evitar que la hoja de coca sea desviada a actividades ilícitas en el país.

CONSUMO

El cultivo de la coca es una actividad agrícola-cultural orientada tradicionalmente en forma lícita hacia el consumo, uso en la medicina y rituales de los pueblos andinos.

Para efectos legales se establece una diferencia entre la coca en estado natural, que no produce efectos nocivos a la salud humana; y la coca *Iter criminis*, que es la hoja en proceso de transformación química que aísla el alcaloide cocaína y que produce efectos psicofisiológicos y biológicos nocivos para la salud humana y es utilizada criminalmente.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas durante la conferencia de prensa.



// FOTO: ABI

3

AÑOS DE GESTIÓN, la FELCN secuestró mil toneladas con 42 kilos de coca ilegal que estaban siendo desviadas al narcotráfico.



// FOTO: RRS



El Centro Penitenciario de máxima seguridad San Pedro de Chonchocoro.

TENÍA COMO DESTINATARIO AL GOBERNADOR CRUCEÑO

Diputado ligado a Camacho intentó ingresar un celular en Chonchocoro

• Ahora El Pueblo

El diputado de Creemos Andrés Romero intentó burlar los controles de seguridad en la cárcel de Chonchocoro, La Paz, e ingresar un teléfono celular escondido en sus partes íntimas, reveló ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“(Romero) ha sido encontrado en flagrancia introduciendo este equipo telefónico,

después de un procedimiento rutinario que se hace a todas las personas que ingresan a Chonchocoro. Estaba tratando de vulnerar los puestos de control”, reveló la autoridad.

Explicó que el objeto prohibido fue detectado gracias a las cámaras de seguridad y los equipos tecnológicos instalados en la cárcel de máxima seguridad donde está recluido el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, líder de Creemos.

“Hemos logrado evidenciar y sustraerle este equipo de celular”, enfatizó Del Castillo en conferencia de prensa.

LEY 2298

La Ley 2298 de Ejecución Penal y Supervisión y su reglamento establece la prohibición del uso de estos equipos en el interior de los penales. Los infractores deben ser sancionados con penas que van desde el calabozo, restricción de las visitas y el informe a la autoridad judicial correspondiente.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

LA VOTACIÓN FUE UNÁNIME

Lourdes Chambilla es presidenta del Concejo Municipal de La Paz

Lourdes Chambilla liderará el Concejo Municipal de La Paz durante la gestión 2024-2025. Uno de los principales debates que deberá afrontar como presidenta de esta instancia es la aprobación o el rechazo del plan de reconstrucción de la urbe del alcalde Iván Arias.

Esta elección se llevó a cabo con una semana de retraso, pues inicialmente estaba prevista para el 3 de mayo. También se votó por Lucía Mamani como secretaria.

Chambilla fue la representante elegida por la bancada mayoritaria, Por el Buen Común-Somos Pueblo, alianza afín a Iván Arias, y la votación fue unánime, ya que la bancada minoritaria perteneciente al Movimiento al Socialismo (MAS) respetó la designación.

“Me alegra saber que haya una mujer en la presidencia nuevamente, daré el voto de confianza a una mujer, que tal vez no haya sido instruida profesionalmente, pero el compromiso debe estar con la ciudad de La Paz de manera transparente. Usted es gente de pueblo, haga honor a eso y haga respetar este Concejo”, afirmó Eliana Paca, concejala de la bancada minoritaria, al dar su voto por Chambilla.

Lucía Mamani, también de Por el Bien Común-Somos Pueblo, tomará el puesto de secretaria, también designada por unanimidad. El mar-

tes se procederá a elegir vicepresidente, que debe ser representante de la minoría, y también se hará la posesión oficial de toda la directiva, luego de que se acordara llamar a un cuarto intermedio.

Esta elección se llevó a cabo con una semana de atraso, ya que debió realizarse el 3 de mayo. Según datos brindados por el concejal Javier Escalier, por cada día de retraso entre 20 y 30 trámites quedan detenidos, por lo tanto, la gestión municipal iniciará con más de 150 procesos ediles atrasados.

Uno de los más importantes es la deliberación sobre el plan de reconstrucción de la ciudad planteado por Arias, quien busca que el Concejo Municipal apruebe un crédito de Bs 1.080 millones. Durante la sesión informativa en la que el burgomaestre explicó sus intenciones, Arias recibió

duras críticas, ya que no tiene ni un solo proyecto a diseño final ni estudios técnicos que respalden su pedido.

Además se cuestionó que haya sido su primera visita al Concejo en tres años de gestión, cuando las normas de esta instancia establecen que debería estar presente una vez al mes para informar sobre su gestión.

150

TRÁMITES, al menos, se quedaron trabados durante el retraso de la elección de directiva en el Concejo Municipal.



La presidenta electa del Concejo Municipal, Lourdes Chambilla, durante una sesión.

// FOTO: CONCEJO MUNICIPAL

SE URGE MANTENER EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Educación instruye establecer horario de invierno por región

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Educación instruyó a las direcciones departamentales de Educación de todo el país aplicar el horario de invierno según corresponda. Esta medida consiste en retrasar 30 minutos la entrada en el turno de la mañana y adelantar 30 minutos la salida en el turno de la tarde.

“El Ministerio de Educación ya instruyó a los directores departamentales para que

ellos puedan tomar decisiones para adelantar el horario de invierno según los cambios climatológicos de cada región del país. Ya se va a comenzar a aplicar en algunos departamentos”, informó el ministro de Educación, Omar Veliz Ramos.

La autoridad educativa explicó que el horario de invierno no es una medida generalizada para todas las regiones, debido a que Bolivia tiene variedad de pisos ecológicos y, por lo tanto, diversidad climatológica. “Por ello, el instructivo de la aplicación del horario de invier-

no indica que esta medida se establecerá según corresponda”, indicó Veliz.

La medida instituida a través del Instructivo 0017/2024 ordena también la aplicación del Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en el Sistema Educativo Plurinacional.

“La Dirección Departamental de Educación es responsable de la aplicación del protocolo de bioseguridad de acuerdo con la condición de la región y contexto geográfico”, estipula el mencionado instructivo.



Una madre abraza a su hijo antes de ir al colegio.

// FOTO: ABI

Ahora
EL PUEBLOLEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Interculturalidad: Interacción entre culturas.

Igualdad: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

Equidad: Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

Protección: Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El presidente Luis Arce saludó a los periodistas de todo el país en el día en que se conmemora esta profesión. Aseguró en sus redes sociales que el trabajo de los medios de comunicación garantiza la libertad de expresión y refuerza los cimientos de la democracia.

EN EL DÍA QUE CONMEMORA ESTA PROFESIÓN

Presidente reconoce la labor periodística como acción que fortalece la democracia

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, aseguró que el Gobierno nacional respeta y garantiza la libertad prensa y la libertad de expresión.

“En este Día del Periodista Boliviano expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a las hermanas y hermanos periodistas que hacen del periodismo un compromiso con la verdad, la justicia social y con el pueblo mismo, sobre todo con los más humildes. Su labor no solo es garantía de la libertad de expresión, sino que fortalece los cimientos de nuestra democracia. ¡Felicidades!”, publicó el Jefe de Estado en su cuenta de Facebook.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reflexionó sobre la labor de quienes dan a conocer los hechos cotidianos de la sociedad boliviana e hizo eco de las palabras de Arce, quien en varias ocasiones garantizó el respeto a la libertad de prensa y a la libertad de expresión, ya que “es parte esencial de nuestra sociedad”.

“El periodista no tiene fines de semana ni feriados. De hecho, el horario del almuerzo, cuando todos están en familia, es cuando estamos edi-

tando y estamos trabajando con las notas. Por eso, es importante reconocer la labor de nuestros periodistas en el país y todo lo que implica el trabajo de los medios de comunicación”, aseveró Alcón en una entrevista con los medios estatales.

La viceministra afirmó que este oficio tiene una vocación social importante, ya que busca el bien común y tiene un valor preciado en un espacio democrático. También enfatizó en que es momento de darle prioridad al periodismo especializado, que se basa en investigacio-

nes profundas, pero para ello debe darse a los profesionales las condiciones que requieren.

El jueves, Arce tuvo un encuentro con periodistas de diversos medios de comunicación, en la Casa Grande del Pueblo. Allí dio a conocer siete pilares que demuestran la

solidez del modelo económico nacional, el cual continúa dando resultados exitosos en un contexto de crisis mundial. Entre estos indicadores están la baja inflación, la estabilidad en los precios de los alimentos y la baja tasa de desempleo urbano.

Cobertura periodística.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

// FOTO: JORGE MAMANI



La ministra de Trabajo, Verónica Navia, durante la conferencia de prensa.

EL PAGO RETROACTIVO DEBE HACERSE HASTA EL 31 DE MAYO

El Ministerio de Trabajo emite la resolución que reglamenta el incremento salarial 2024

• Ahora El Pueblo

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, presentó la resolución que reglamenta el decreto del incremento salarial, que establece el pago retroactivo de este aumento hasta el 31 de mayo.

“Hasta el 30 de junio, los empleadores deben presentar los documentos correspondientes que certifiquen

el pago del salario con su incremento retroactivo al mes de enero”, informó Navia en conferencia de prensa.

La ministra explicó que, para efectos del cumplimiento del pago retroactivo del incremento salarial hasta el 31 de mayo, los empleadores deben tomar las previsiones necesarias para la suscripción de un convenio colectivo, documento que debe ser presentado hasta el 30 de junio de este año con las firmas de los trabajadores.

Además, los empleadores deberán presentar el Formulario de Declaración Jurada de Incremento Salarial retroactivo al 1 de enero de 2024, como también la Planilla Retroactiva del Incremento.

La resolución reglamenta la aplicación del incremento salarial en el sector privado para todas las modalidades de contratos de trabajo, cuya base de negociación es del 3% al haber básico, lo que no impide que se establezcan porcentajes superiores de incremento.

Economía



Una estación de generación eléctrica boliviana.

// FOTO: ARCHIVO

“ La integración energética ha dejado de ser una opción y hoy es una prioridad, dado que permite no solo alcanzar una mayor eficiencia energética, sino también incrementar la resiliencia ante el cambio climático”.

Franklin Molina
Ministro de Hidrocarburos

• Angélica Villca

En el marco de la integración eléctrica de la región, el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, señaló que la ubicación geográfica de Bolivia le favorece para establecerse como un “hub energético” en Sudamérica.

Así lo afirmó la autoridad en el evento Bolivia: Avanzando hacia la Integración Eléctrica con sus Países Vecinos, celebrado en Santa Cruz, donde también explicó que el país tiene una “ubicación estratégica” entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (Mercosur), lo que reduce costos de transmisión eléctrica.

“El país se constituye en una bisagra natural entre la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur, está situada equidistante entre los principales centros de generación y consumo eléctrico en la región, lo que podría también coadyuvar a minimizar los costos de transmisión y a que se posicione como un hub energético (centro de intercambio) en Sudamérica”, manifestó.

ROL DE PAÍSES

Explicó que los gobiernos de la región juegan un rol impor-

SEGÚN EL PLANTEAMIENTO DEL MINISTRO FRANKLIN MOLINA

Bolivia está en una ubicación favorable para ser el “hub energético” de la región

El país está situado entre los principales centros de generación y consumo eléctrico, lo que podría reducir los costos de transmisión de electricidad.

tante para avanzar en la integración energética o, mínimamente, para la construcción de la hoja de ruta. “Los Estados, de manera individual, no vamos a lograr muchos avances, la viabilidad de países como Bolivia requiere una acción colectiva”.

Destacó que la integración energética dejó de ser una opción y hoy es una prioridad, dado que no solo permite alcanzar una mayor eficiencia energética, sino que también incrementa la resiliencia ante el cambio climático.

Según datos de Hidrocarburos, en materia de interconexión eléctrica, el Gobierno desarrolló gestiones para fortalecer la integración con Perú, Chile, Paraguay, Argentina y Brasil, con varios proyectos que están en marcha.

GENERACIÓN

Actualmente Bolivia tiene una capacidad de oferta eléctrica que duplica la demanda. Asimismo, la generación de 1.160 megavatios (MW) proviene de energías renovables. De ellas, 135 MW corresponden a biomasa; 165 MW, a solar; 135 MW, a eólicas; y 735 MW, a hidroelectricidad.

Con datos hasta 2023, “el país cuenta con una capacidad de hidroelectricidad de 64,7 gigavatios (GW), de los cuales se ocupa el 1,1%. Por ello se tiene previsto el desarrollo de importantes proyectos para alcanzar una participación de hasta el 75% de energías renovables en la matriz eléctrica nacional, donde la hidroelectricidad juega un rol fundamental”, dio cuenta Molina.



El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

// FOTO: MHE

Economía

DESDE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Refutan a los analistas que vaticinaron hiperinflación

El Ministro de Economía dijo que el Modelo Económico Social Comunitario Productivo demuestra sus éxitos.



• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, evocó a los analistas económicos que proyectaron para el país una hiperinflación con la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Dijo que las cifras reales de inflación en Bolivia demuestran estabilidad en los precios.

“El año pasado, muchos de los analistas decían que la inflación se iba a disparar y que estaríamos en un ambiente de hiperinflación, decían que se viene otra UDP. ¿Dónde están esos analistas que hicieron esa proyección para 2023?”, cuestionó Montenegro.

El ministro explicó que ahora, en esta gestión, vuelven a difundir el mismo discurso, cuando con cifras se está

demonstrando que, a abril de 2024, se tiene la segunda inflación más baja de Sudamérica, con un 1,31%.

“Estos resultados son un esfuerzo del tesoro, de subvencionar no solo el tema de energía, sino también a los alimentos y a la industria, porque el gas que se otorga a la industria es subvencionado”, detalló la autoridad.

Dijo que el objetivo es impulsar la diversificación de la producción y la economía nacional porque para el Gobierno esa es la solución adecuada para no depender de un solo producto, como en el pasado.

Recientemente, el presidente Luis Arce afirmó que frente a una crisis internacional nunca antes vivida en los últimos 14 años de gobierno, el Modelo Económico Social Co-

munitario Productivo está demostrando que es exitoso y evidencia sus potencialidades en este contexto adverso.

“El modelo está respondiendo y eso se refleja en que la población boliviana tiene esa tranquilidad de una estabilidad de precios, una economía que crece y una disminución del desempleo (...) Por

eso nosotros decimos: ¿Dónde está la crisis de la que se habla y que demagógicamente quieren meter a la cabeza de las bolivianas y bolivianos? Y no es la primera vez, es persistente este discurso de que estamos en crisis”, dijo.

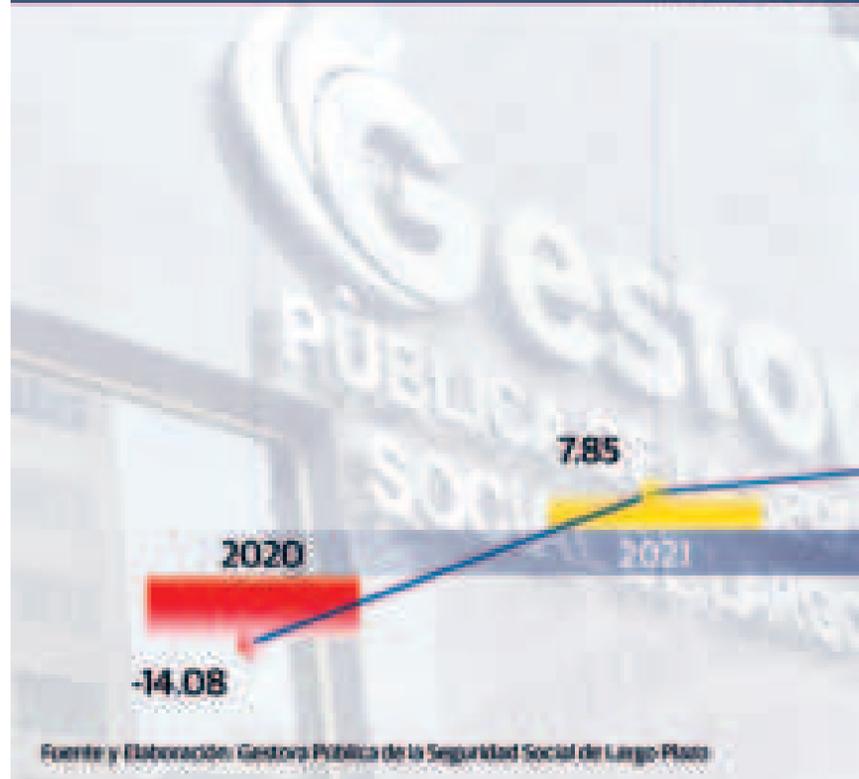
En 2023, Bolivia registró un crecimiento económico de 3,1%, que posicionó al país en segundo lugar entre las economías de mayor crecimiento en la región, después de Paraguay.



Luis Arce Catacora

UTILIDAD NETA

(EN MILLONES D)



A UN AÑO DE SU ADMINISTRACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo incrementó sus utilidades

La empresa demostró en un año que la transparencia, la eficiencia y la rentabilidad son claves para el éxito.

• Jocelyn Chipana

Luego de un año de administración, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informó, en su rendición de cuentas, que incrementó su utilidad neta en un 441%.

“El 15 de mayo de 2023, la Gestora asumió la responsabilidad de administrar la totalidad de los fondos previsionales con el objetivo de mejorar la transparencia, la eficiencia y la rentabilidad del sistema. Bajo su administración, la utilidad neta de la empresa experimentó un incremento del 441 por ciento, pasando de 17,93 millones de bolivianos, en 2022, a 97,05 millones de bolivianos, en 2023”, precisó Jaime Duran, gerente de la Gestora.

Explicó que, a diferencia de lo que ocurría con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), cuyas utilidades beneficia-

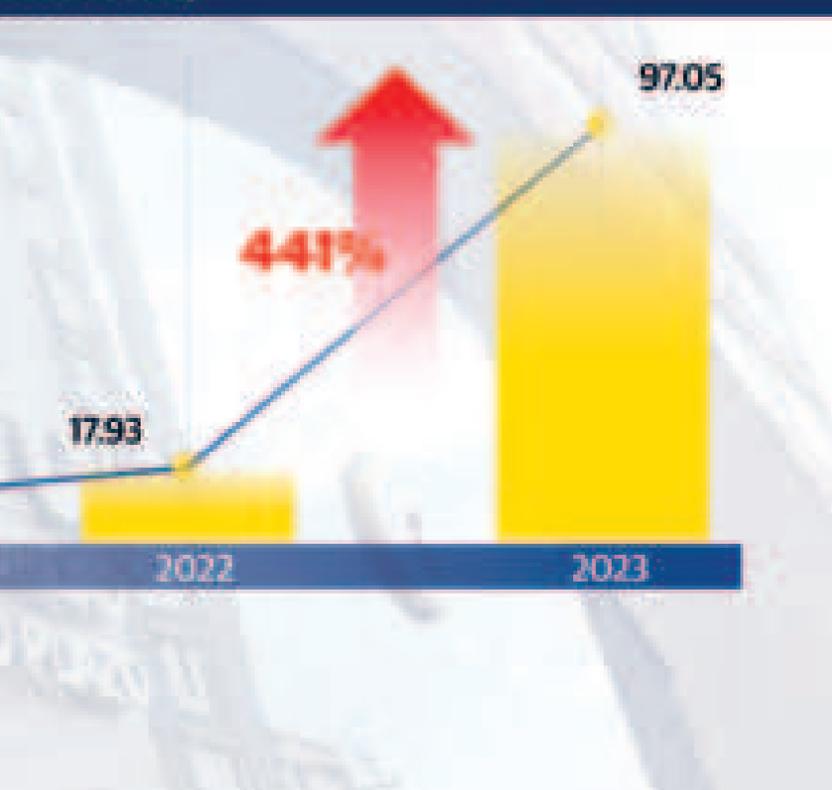
ban principalmente a las transnacionales, los excedentes de la Gestora se destinan al fortalecimiento del Fondo Solidario y del Fondo de Renta Universal de Vejez.

Este crecimiento se vio respaldado por un aumento del 266% del patrimonio empresarial de la Gestora, que de Bs 39,43 millones, en 2022, pasó a Bs 140,55 millones. Asimismo, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) alcanzó el 69,05%, lo que significa que la utilidad representa casi el 70% del patrimonio institucional, un indicador de solidez financiera.

La entidad pública implementó también una estrategia de inversiones diversificadas, y logró una rentabilidad nominal de los fondos del 4,11% en el periodo 2023-2024, superando el 3,3% obtenido entre 2017 y 2022.

Del mismo modo, la Gestora recibió de las AFP una cartera de inversiones de Bs 164.969 millones, que representan \$us 24.048 millones, la cual se incrementó a Bs

DE LA GESTORA (EN BOLIVIANOS)



//INFO: IVÁN LAIME

RACIÓN

de la Seguridad Social netas en 441%

La gestión pública consiguió mejorar la calidad del sistema de pensiones actual.



// FOTO: GESTORA

El gerente de la Gestora, Jaime Durán, en la rendición de cuentas.

179.582 millones, \$us 26.178 millones, logrando así un aumento de Bs 14.613 millones.

“Es decir que, durante la administración de la Gestora, los fondos han crecido en 2.130 millones de dólares”, destacó Durán.

La cartera de inversiones administrada por la empresa pública se encuentra diversificada en sectores estratégicos, incluyendo el estatal nacional con un 31%; privado financiero, con 54%; privado no financiero, con 13%; y estatal extranjero, con 2%.

RESPECTO A LAS DIEZ MEDIDAS

Una reunión evaluará resultados del acuerdo con los empresarios

Se anunciaron encuentros con los bancos y el sector privado para verificar el cumplimiento.

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, anunció que se sostendrá una reunión de evaluación para identificar los resultados del cumplimiento de las diez medidas establecidas en el acuerdo suscrito con el empresariado boliviano para fortalecer la liquidez de dólares en el país.



“Dijimos en esa oportunidad que esas medidas serán efectivas en términos de que ambas partes cumplan con lo que se comprometieron, tanto el sector privado como el sector estatal. En este caso, el Gobierno cumplió en varios de los puntos y en algunos puntos el sector privado ha cumplido, en otros no lo hizo plenamente”, manifestó la autoridad.

En febrero de esta gestión, el Gobierno y la dirigencia del empresariado boliviano establecieron diez medidas en el acuerdo económico, productivo y empresarial. El objetivo es normalizar el escenario transitorio de escasez de dólares, además de abrir el diálogo y la concertación para que se generen expectativas positivas para una mayor

producción e ingreso en beneficio de la población.

“Entonces nosotros vamos a evaluar esta situación, por eso nos estamos reuniendo con los bancos, con la Asociación de Bancos de Bolivia (Asoban) y nos reuniremos también con el sector privado para ir evaluando estos primeros 50 días de estas medidas que en muchos casos han tenido el objetivo deseado”, anunció Montenegro.

UN IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El Ejecutivo y productores de piña firman un convenio para impulsar la tecnificación

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y los productores de piña del municipio de Guarayos, de Santa Cruz, firmaron un convenio para impulsar la tecnificación y aumentar la producción de esa fruta con una inyección de Bs 769.212.

El objetivo de este convenio es fortalecer las capacidades de

los productores de Guarayos, a través de la tecnificación.

Es así que se desarrollarán actividades como la tecnificación del manejo del cultivo de piña, asistencia técnica y la consolidación de 50 hectáreas de la variedad pucallpa, destinadas al mercado nacional.

Además se hará la capacitación a promotores locales y productores en temas como el manejo y mantenimiento de tecnologías agrícolas, especialización en la producción, cose-

cha y poscosecha de piña.

El director del Fondo Nacional de Desarrollo Integral (Fonadin), Ariel Conde, destacó la importancia del apoyo gubernamental a los productores.

“El Fonadin está comprometido con el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza, este convenio es una muestra de ese compromiso y estamos seguros de que tendrá un impacto positivo en la vida de los productores de Guarayos”, remarcó Conde.

Economía

// FOTO: MOPSYV



EN SU CONSTRUCCIÓN FÍSICA

La ruta Sucre-Yamparáez registra avance del 60%

La ABC lanzará un concurso del 22 al 27 de mayo para escoger el nombre de esta nueva carretera.

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó que el avance de la construcción de la doble vía Sucre-Yamparáez alcanza el 60%. Además, el avance financiero llegó al 63%, por lo que se espera que se adelante su entrega.

La autoridad también anunció que se hará un concurso para buscar un nombre para esta carretera.

“Tenemos un avance físico de más del 60 por ciento y un avance financiero del 63 por ciento. ¿Eso qué quiere decir? Que vamos a entregar antes de la fecha fijada protocolarmente bajo contrato”, indicó la autoridad.

Según los datos de la obra, ya se ejecutaron 12 pasarelas, un viaducto, y este mes se concluirán 13,5 kilómetros de pavimento rígido. El avance por día del vaciado de concreto es de 200 metros.

RECURSOS

La carretera, que es de

relevancia para el departamento de Chuquisaca, tiene una inversión mayor a Bs 470 millones. “Esta inversión está moviendo la economía de Chuquisaca, es una importante obra para la región, pero también para todos los bolivianos, porque es la capital de Bolivia”.

La autoridad de Estado destacó que cuando se concluya la construcción de la obra y esté habilitada para la circulación, brindará múltiples beneficios, como la conectividad con otras rutas de la Red Vial Fundamental (RVF) para el desarrollo de la producción.

CONCURSO

La entrega de la carretera está prevista para mayo de 2025, año del Bicentenario del país, por ello la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) lanzará un concurso para elegir el nombre de la vía, “cuyo apellido será Bicentenario”.

El concurso será lanzado entre el 22 y el 27 de mayo de este año y se tomará en cuenta la justificación o fundamentación histórica

del nombre que se proponga para la carretera. “Evidentemente, el apellido será Bicentenario, pero necesitamos el nombre. Este concurso implica que se tiene que entregar no solamente el nombre, sino también la justificación de por qué el ciudadano quiere que lleve ese nombre”, explicó Montaño.

Agregó que el ganador del concurso obtendrá dos pasajes de ida y vuelta a un departamento del país. “El vuelo será en nuestra línea bandera BoA, para que, obviamente, pueda disfrutar de los lindos parajes de Bolivia”.

El concurso motivará a la población chuquisaqueña a compartir los importantes avances de la historia del país y de la región, agregó.

63

POR CIENTO de avance financiero tiene la obra de la doble vía Sucre-Yamparáez.



SE DESARROLLARÁ EL 16 DE MAYO

La ATT lanza la 2ª versión del Hackathon Code.ATT

• Angélica Villca

La ATT anunció el lanzamiento de la segunda edición del Hackathon Code. ATT V2.0, un evento destinado a fomentar la creatividad y el uso de la tecnología para abordar desafíos reales de la sociedad, el cual se llevará a cabo el 16 de mayo en predios de la entidad.

“

Los participantes pueden enfrentar desafíos del mundo real mediante el desarrollo de aplicaciones y prototipos tecnológicos”.

Herbert Montevilla

Director de Telecomunicaciones de la ATT

El director de Telecomunicaciones y TIC de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Hebert Montevilla, informó que esta actividad “promueve un espíritu colaborativo de los participantes, que tienen la oportunidad de mejorar sus habilidades y demostrar su potencial creativo al enfrentar desafíos del mundo real mediante el desarrollo de aplicaciones y prototipos tecnológicos”.

El evento se enmarca en el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, celebrado cada 17 de mayo, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la sociedad y la economía.

Además, la ATT calificó de exitosa la primera edi-

ción, desarrollada en mayo de 2023, por ello el lanzamiento de la segunda versión tiene el objetivo de impulsar la innovación y la solución de problemas con tecnología para estimular la innovación en la juventud, incentivando el aprendizaje, la colaboración y el desarrollo de soluciones tecnológicas para problemas sociales.

Montevilla indicó que los proyectos serán evaluados por un panel de expertos, y los tres primeros lugares recibirán premios de los patrocinadores, así como certificados de reconocimiento.



// FOTO: ATT

Jóvenes participantes de la primera versión del Hackathon Code.ATT.

Editorial

Que la ira y la sed de venganza no nublen nuestro juicio

La cruda realidad que envuelve los recientes acontecimientos en Ivirgarzama nos confronta con una verdad innegable: hemos sido testigos de un atroz asesinato, un acto de violencia desmedida que no tiene cabida en una sociedad que se jacta de ser civilizada.

El linchamiento y la subsecuente muerte de tres hombres a manos de una turba enfurecida no es solo un acto repudiable, sino una afrenta directa a los principios fundamentales de la justicia.

Mientras la Policía Boliviana investiga a la cuarta persona involucrada en el robo agravado y secuestro que desencadenó esta tragedia, y mientras se trabaja en la identificación de los autores materiales e intelectuales del linchamiento, la sociedad boliviana debe alzar su potente voz en un clamor unánime: ¡Nunca más!

Nunca más debemos permitir que la ira y la sed de venganza nublen nuestro juicio y nos conduzcan por senderos tan oscuros. Nunca más debemos aceptar que la violencia sea la respues-

ta a la violencia. Nunca más debemos tolerar que la justicia sea sacrificada en el altar del caos y la barbarie.

Es imperativo que las autoridades competentes actúen con firmeza, diligencia y prontitud para llevar ante la justicia a todos los responsables de este atroz crimen. Solo así podremos enviar un mensaje contundente: los linchamientos no serán tolerados, y la ley prevalecerá sobre la anarquía.

Debemos trabajar incansablemente para fortalecer nuestro sistema judicial, garantizando que sea accesible, eficiente y justo para todos. Solo así podremos erradicar la tentación de tomar la justicia por mano propia y evitar que tragedias como esta se repitan.

En esta hora oscura es nuestro deber como sociedad unirnos en un frente común contra la violencia y la injusticia. Debemos ser la voz de la razón, la compasión y el respeto por la vida humana.

Solo así podremos honrar la memoria de las víctimas y construir un futuro donde la justicia impere sobre la barbarie.

Es vital comprender que la justicia no se imparte mediante la venganza ciega o la violencia desatada. Los linchamientos son crímenes aberrantes que no pueden ser justificados bajo ninguna circunstancia. Cada vida humana es valiosa, y ningún individuo o grupo tiene el derecho de arrebatársela de manera tan brutal y despiadada.

PROTESTAS DE SIEMPRE

2017-2018: SECTORIA DE LA DERECHA EN CONTRA DE LA NUEVA CPE

2024: EVISTAS Y OPOSITORES CONTRA EL DS DE DRR



Tribuna

La importancia de la educación sexual en las unidades educativas y en el hogar: previniendo embarazos adolescentes, abortos y enfermedades de transmisión sexual



Paula Daniela Chávez Farfán

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación sexual es un tema crucial que debe abordarse tanto en las unidades educativas como en el hogar. La falta de conocimiento y orientación en este ámbito puede conducir a graves consecuencias, como embarazos no deseados en la adolescencia, abortos y enfermedades de transmisión sexual (ETS). En este artículo de opinión, exploraremos la importancia de la educación sexual como herramienta preventiva, destacando su papel en la promoción de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, así como en la reducción de riesgos y la toma de decisiones informadas.

La educación sexual desempeña un papel fundamental en el empoderamiento de los jóvenes para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. En las unidades educativas, proporcionar una educación sexual integral y basada en evidencia puede equipar a los adolescentes con el conocimiento

necesario para comprender su propio cuerpo, entender cómo funciona la reproducción y conocer los métodos anticonceptivos disponibles. Esto les permite tomar decisiones responsables y saludables sobre su vida sexual.

Es importante reconocer que la educación sexual no solo debe limitarse al ámbito escolar, sino que también debe ser fomentada en el hogar. Los padres y tutores desempeñan un papel crucial como modelos a seguir y proveedores de información confiable y de apoyo. Promover conversaciones abiertas y honestas sobre la sexualidad en el hogar puede contribuir significativamente a la formación de actitudes positivas hacia la sexualidad y relaciones saludables en los adolescentes.

La falta de educación sexual puede tener consecuencias devastadoras. Los embarazos adolescentes, por ejemplo, pueden interrumpir el desarrollo educativo, limitar las oportunidades de empleo y aumentar el riesgo de pobreza y exclusión social tanto para la madre como para el hijo. Además, el acceso limitado a servicios de salud sexual y reproductiva adecuados puede llevar a un aumento en la incidencia de abortos inseguros, con graves riesgos para la salud y la vida de las mujeres y niñas adolescentes.

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) también representan una preocupación importante en el contexto de la educación sexual. La falta de información sobre la prevención, detección y tratamiento de las ETS puede dar lugar a una mayor propagación de estas infecciones entre los jóvenes. La educación sexual puede desempeñar un papel crucial en la prevención de las ETS al promover el uso de preservativos, la importancia de las pruebas regulares y la comunicación abierta sobre la salud sexual con las parejas sexuales.

En conclusión, la educación sexual es una herramienta poderosa para prevenir embarazos adolescentes no deseados, abortos y enfermedades de transmisión sexual. Tanto en las unidades educativas como en el hogar es fundamental proporcionar a los jóvenes información precisa, comprensible y sin prejuicios sobre la sexualidad. Al equipar a los adolescentes con el conocimiento y las habilidades necesarias para tomar decisiones saludables y responsables sobre su vida sexual, podemos ayudar a garantizar su bienestar físico, emocional y social. La educación sexual no solo es un derecho fundamental de todos los jóvenes, sino también una inversión en su salud y en el futuro de nuestras sociedades.

La ONU aprueba una resolución que podría convertir a Palestina en Estado miembro



Tulio Ribeiro

Finalmente, una esperanza de justicia para los palestinos, al menos a nivel institucional. La Asamblea General de las Naciones Unidas puede incluir a Palestina como nuevo miembro. Este viernes 10 la entidad aprobó una resolución que otorga "nuevos derechos y privilegios", en medio de los ataques de Israel a la Franja de Gaza.

La resolución tuvo 143 votos a favor, nueve en contra y 25 abstenciones. Brasil votó a favor de la propuesta. Estados Unidos, en cambio, votó en contra, al igual que Argentina, cuyo presidente, Javier Milei, adopta una postura radicalmente proisraelí.

El gobierno de Joe Biden ya defendió la creación de un Estado palestino. Sin embargo, al votar en contra de la resolución este viernes, el embajador de Estados Unidos ante la ONU, Robert Wood, dijo que las negociaciones aún deben avanzar.

La conversión de Palestina en un Estado miembro de la ONU todavía tendrá que pasar por el Consejo de Seguridad de la entidad. Si se aprueba, Palestina sería un Estado observador, sin derecho a voto.

En su intervención durante el debate sobre la resolución, el representante permanente de Rusia ante las Naciones Unidas, Vasili Nebenzia, recordó que, desde el inicio del conflicto entre Israel y Hamás, sólo en Gaza han muerto más de 35.000 personas, muchas de ellas mujeres y niños, y alrededor de 80.000 civiles resultaron heridos. "Esta estadística monstruosa y trágica no tiene comparación en la historia moderna", señaló.

"Es nuestro deber común reparar la injusticia histórica de las aspiraciones palestinas de tener su propio Estado soberano

y unificado, que debería haber sido aceptado en la ONU en 1948", declaró.

Estados Unidos vetó un proyecto de resolución el 18 de abril que habría permitido a Palestina convertirse en miembro permanente de la ONU. Durante la votación, 12 países estuvieron a favor, dos se abstuvieron (Reino Unido y Suiza) y Estados Unidos votó en contra.

En su momento, el embajador adjunto del país norteamericano, Robert Wood, afirmó que "no hay unidad entre los miembros del Consejo de Seguridad" respecto a si el solicitante "cumple los criterios para admitir nuevos miembros, especialmente si cumple con los criterios para ser un Estado".

El genocidio palestino marca nuestra etapa en la historia y especialmente la incompetencia de las naciones para prevenir algo extremadamente inhumano. Lo peor es que abre la puerta a otras atrocidades

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuana,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-39-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION PLANTA DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS ADUANA INTERIOR ORURO"**

CUCE : 24-0283-00-1436660-1-1

Forma de adjudicación : **Por el Total**

Método de Selección y Adjudicación : **Calidad Propuesta Técnica y Costo**

Precio Referencial : **Bs. 898.330,55 (Ochocientos noventa y ocho mil trecientos treinta con 55/100 Bolivianos).**

Encargado de atender consultas : **Bejarano Aguilera Jorge Armando**

Teléfono : 2128008 Int: 1759

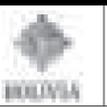
Correo Electrónico para consultas : **jbejaranoa@aduanya.gov.bo**

Presentación de Propuestas Electrónicas:
 Mediante el RUPE
Fecha: 20 de mayo de 2024
Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 20 de mayo de 2024 • **Hrs.:** 14:32 p.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduanya.webex.com/jaduanya-sp/j.php?MTID=mda6c4dbbc67f15da5e1b248848c5f15d8>
Número de reunión: 2534 906 5738 **Contraseña:** 2024

www.aduanya.gov.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-IP-11-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE BACKUPS PARA LA ADUANA NACIONAL"**

CUCE : 24-0283-00-1435065-1-1

Forma de adjudicación : **Por el Total**

Método de Selección y Adjudicación : **Precio Evaluado más Bajo**

Precio Referencial : **Bs. 1.291.000,00.- (Un millón doscientos noventa y un mil 00/100 Bolivianos).**

Encargado de atender consultas : **JERSON RENE VEDIA MAITA**

Teléfono : 2128008 Int: 1314

Correo Electrónico para consultas : **jbejaranoa@aduanya.gov.bo**

Presentación de Propuestas Electrónicas:
 Mediante el RUPE
Fecha: 29 de mayo de 2024
Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)
PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA:
 Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Bienes y Servicios (Responsable de Recepción).

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 29 de mayo de 2024 • **Hrs.:** 10:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4.
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduanya.webex.com/jaduanya-sp/j.php?MTID=m410ce789bb28e63a8b05287793b5efb7>
Número de reunión: 2530 060 0428 **Contraseña:** 1385

www.aduanya.gov.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a **SKTRIP BOLIVIA LTDA CON NIT 361856028**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001074** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION**.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI:	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN AUXILIAR	OTRO
1	SKTRIP BOLIVIA LTDA	361856028	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001074 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION	25/09/2022	2018/201/C-53588	X	X	X	X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

La Paz, 09 de abril de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **SKTRIP BOLIVIA LTDA CON NIT 361856028**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001074** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/fp/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2024/233

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a la **Sra. ZANDRA PATRICIA DUENAS PAMURI CON C.I. 3453934**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001035** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION** de fecha **10/11/2022**.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI:	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN AUXILIAR	OTRO
1	ZANDRA PATRICIA DUENAS PAMURI	3453934	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001035 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION	25/09/2022	2021/211/C-30855	X			

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

La Paz, 10 de abril de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **ZANDRA PATRICIA DUENAS PAMURI CON C.I. 3453934**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001035** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION** de fecha **10/11/2022**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/fp/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2024/233

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a la **Sra. KATY CALLE RIOS CON NIT 3113231018**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001055** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION**.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI:	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN AUXILIAR	OTRO
1	KATY CALLE RIOS	3113231018	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001055 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION	25/09/2022	2018/201/C-27342	X	X	X	X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

La Paz, 10 de abril de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **KATY CALLE RIOS CON NIT 3113231018**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001055** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/fp/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2024/233



Clasificados

Aduana Nacional

Oficina Central de Bienes y Servicios

Calle Potosí 2038, Arica - Chuquiaguasi, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional

Zona Central de La Paz

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a **Sr. MARCO ANTONIO FIGUEREDO ORGAZ CON NIT 3763861010**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001106** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION**.

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CI:	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DUI	ALCANZAR			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN AUXILIAR	OTRO
1	MARCO ANTONIO FIGUEREDO ORGAZ	3763861010	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001106 FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION	25/09/2022	2018/221/C-421	X	X	X	X

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

La Paz, 10 de abril de 2024.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **MARCO ANTONIO FIGUEREDO ORGAZ CON NIT 3763861010**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001106** de fecha **25/09/2022** Y **FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Alda/eraa/fp/ndyr
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2024/233

Internacional

// FOTO: ONU



La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO

La ONU aprueba resolución para dar nuevos derechos a Palestina

Fueron 143 países los que votaron a favor y nueve los que rechazaron la iniciativa, entre ellos Argentina, EEUU e Israel.

• RT
La Asamblea General de la ONU aprobó ayer una resolución en la que recomienda al Consejo de Seguridad que reconsidere favorablemente la adhesión de Palestina al organismo internacional como miembro y modifique las modalidades de su participación en las reuniones.

Se informó que 143 países votaron a favor, nueve rechazaron la iniciativa, incluyendo Argentina, Estados Unidos (EEUU) e Israel, mientras que 25 se abstuvieron.

La resolución "determina que el Estado de Palestina (...) debe, por tanto, ser admitido como miembro" y "recomienda que el Consejo de Seguridad reconsidere favorablemente la cuestión". Esto no otorga a Palestina la condición de miembro de pleno derecho de la ONU, sino que simplemente la reconoce como cualificada para formar parte del organismo internacional.

Si bien la Asamblea Gene-

ral por sí sola no puede conceder la condición de miembro de pleno derecho de la ONU, el proyecto de resolución otorgará a Palestina algunos derechos y privilegios adicionales a partir de septiembre de 2024 —como un asiento entre los miembros de la ONU en la sala de la Asamblea—, pero no se le concederá el derecho a voto.

En protesta por la resolución, el representante de Israel ante el organismo, Gilad Erdan, demostrativamente trituró la Carta de la ONU con una trituradora de papel.

En su intervención durante el debate de la resolución, el representante permanente de Rusia ante las Naciones Unidas, Vasili Nebenzia, recordó que, desde el inicio del conflicto entre Israel y Hamás, solo en Gaza han muerto más de 35 mil personas, muchas de ellas mujeres y niños, y unos 80 mil civiles han resultado heridos. "Esta monstruosa y trágica estadística no tiene comparación en la historia moderna", destacó.

"Es nuestro deber común enmendar la injusticia his-

tórica de las aspiraciones palestinas a un Estado propio, soberano y unificado, que debería haber sido aceptado en la ONU allá por 1948", dijo.

EEUU vetó el 18 de abril un proyecto de resolución que habría permitido a Palestina convertirse en miembro permanente de la ONU. Durante la votación, 12 países se manifestaron a favor y dos se abstuvieron (Reino Unido y Suiza).

La resolución "determina que el Estado de Palestina (...) debe, por tanto, ser admitido como miembro" y "recomienda que el Consejo de Seguridad reconsidere favorablemente la cuestión".



AL MENOS 60 HERIDOS EN ARGENTINA

Tren con pasajeros colisiona con locomotora estacionada

• Telesur

El choque entre un tren de pasajeros y una locomotora estacionada en las cercanías de la estación Palermo, Buenos Aires, Argentina, dejó el saldo de 60 heridos la mañana de ayer.

De acuerdo con el Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME), no hubo víctimas fatales, y en menos de una hora todos los asistentes fueron rescatados de la formación y trasladados a hospitales.

Por su parte, el titular del SAME, Alberto Crescenti, confirmó que se asistió a un total de 90 pasajeros. "Treinta de ellos ya están en los distintos hospitales de la ciudad convenientemente atendidos, dos de ellos con traumatismo de cráneo", afirmó.

Además señaló que los pasajeros fueron atendidos

por psicólogos y psiquiatras en el lugar.

Por otro lado, se conoció que perros entrenados del Departamento de Bomberos finalizaron el operativo de rastreo y no queda nadie dentro de la formación.

Los niños que viajaban "ya están todos con sus padres", detalló Crescenti.

Según precisó, el operativo se desarrolló con 60 ambulancias, seis motos y dos helicópteros que se utilizaron para llevar a los pasajeros con traumatismo de cráneo.

60
AMBULANCIAS fueron movilizadas para trasladar a los heridos a centros hospitalarios.

POR LIDERAR PRESUNTA ORGANIZACIÓN

Detienen al hermano de Dina Boluarte en el Perú

• Telesur

El Poder Judicial de Perú ordenó ayer la detención preliminar por 10 días de Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de facto Dina Boluarte, por liderar una presunta organización criminal y tráfico de influencias en agravio del Estado.

La decisión judicial involucra al abogado de la jefa de Estado designada, Mateo Castañeda, y a otros ocho investigados encabezados por el hermano de la mandataria por el llamado caso Los Waykis en La Sombra.

De acuerdo con trascendidos, la Fiscalía está realizando el allanamiento en 26 viviendas y también dispone el levantamiento del secreto de las comunicaciones,

con la finalidad de visualizar y extraer información de sus teléfonos móviles, tabletas, computadoras, laptops, USB y discos duros externos de 22 investigados. La PNP comenzó el operativo para los arrestos alrededor de las 06.30 hora local en distintos puntos de Lima, acción policial que todavía está en marcha.

La operación fue denominada Los Waykis en La Sombra, en referencia a la palabra quechua que significa "amigo" y que utilizó Boluarte para referirse al gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima.

Este funcionario fue la persona que, según confirmaron ambas partes, prestó varios relojes de lujo de la marca Rolex a Boluarte, un caso por el que la Fiscalía ha abierto una investigación a la presidenta y al gobernador por corrupción y cohecho.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-41-2024
SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN
Objeto de la contratación: "ADQUISICIÓN LÍNEA BLANCA PARA LOS RECINTOS DE LA ADUANA NACIONAL"
Forma de adjudicación: Por Lotes
Método de Selección y Adjudicación: Precio Evaluado más Bajo
Encargado de atender consultas: Patricia Terrazas
Teléfono: 2128008 • Fax: 2152898
Correo Electrónico para consultas: paterrazas@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 13 de mayo de 2024
Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección): APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-34-2024
SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN
Objeto de la contratación: "ADQUISICIÓN DE BALANZA CAMIONERA PARA EL RECINTO MULTIPROPOSITO DE FRONTERA TAMBO QUEMADO - AREA DE IMPORTACIÓN"
Forma de adjudicación: Por el TOTAL
Método de Selección y Adjudicación: Selección y adjudicación de calidad, propuesta técnica y costo
Precio Referencial: Bs. 884.000,00 (Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil 00/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas: DIEGO EDUARDO RODRIGUEZ RIVERA
Teléfono: 2128008 • Fax: 2152867
Correo Electrónico para consultas: derodriguez@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 15 de mayo de 2024
Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección): APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO...

Table with 5 columns: N°, PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS N°, CONSIGNATARIO, RESOLUCIÓN DE ABANDONO, FECHA DE RESOLUCIÓN. Lists various consignatories and their corresponding resolution numbers and dates.

Conforme a los artículos 153° inciso a) y 275° del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 51 del Decreto Supremo 2779 Reglamento para el Régimen Especial de Zonas Francas...

SEGUNDO.- Conforme al Art. 154° de la Ley General de Aduanas (Ley 1990) modificado por la Ley 615 de 15/12/2014, el sujeto pasivo podrá realizar el levante, dentro de un plazo de (20) días hábiles administrativos...

TERCERO.- Conforme a los artículos 131° y 143° del Código Tributario Boliviano (Ley 2492), para interponer el recurso de Alzada el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de 20 días calendarios...

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Firma y Sella: Mariela Janet Herrera Bautista - Responsable Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya - Gerencia Regional La Paz- Aduana Nacional

Firma y Sella: Delia Isidora Garnica Segovia - Responsable Aduana Zona Franca Industrial Patacamaya - Gerencia Regional La Paz- Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: GERMAN CORIZA LICHACHI CON NIT 2512252010, GERMAN CORIZA LICHACHI CON NIT 2512252010, HUGO MARIO TARQUI OCHOA CON NIT 141719020, JAVIER ALBERTO SOLIZ MALDONADO CON NIT 2868568014...

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GRLPZ: MMM
GRLPZ/UJ: Alderaa/fyp/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/ZIP/2024/114
HR: GRLPZ/ZIP/2024/141



• AHORA EL PUEBLO

La Casa Nacional de Moneda de Potosí superó los 27 mil visitantes nacionales y extranjeros en el primer cuatrimestre de este año, informó el director del espacio, Luis Arancibia. Este repositorio es parte de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

“Hemos cerrado, al 30 de abril, con 27.724 visitantes, un número importante que consolida a la Casa Nacional de Moneda como el repositorio más importante de Bolivia, y continuaremos con propuestas nuevas”, dijo Arancibia.

Detalló que la cifra incluye visitantes nacionales y extranjeros, y el ingreso libre para niños menores de 10 años, adultos mayores y delegaciones de unidades educativas.

Además explicó que hay otra cantidad importante de visitantes que no llegan a registrarse y se quedan en el patio, “difícil de determinar, pero que acrecentaría el número total de asistentes”.

Destacó que la Casa de Moneda brinda recorridos por el museo, el

4

MESES de este año fueron suficientes para que la Casa de Moneda recibiera a más de 27 mil visitantes.

HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024

La Casa Nacional de Moneda de Potosí pasó los 27 mil visitantes

El histórico repositorio de esa capital forma parte de los espacios dirigidos por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Archivo Histórico y también actividades culturales y patrimoniales de gran interés para el público.

“Hemos tenido actividades en los primeros viernes de cada mes, con temáticas diferentes, recorridos con guías, guiones novedosos profundizando temas (...) que permiten a los visitantes salir con un mayor cúmulo de información sobre los bienes culturales que atesoramos en el repositorio”, remarcó el director.

Destacó que las visitas de las delegaciones escolares se incrementaron en los últimos meses debido, también, a que parte del currículo educativo es visitar repositorios.

“Ahora apuntamos a los proyectos, a trabajar en eventos para promover la lectura temprana y el amor por la investigación, porque Potosí siempre será un centro de formación de pensamiento crítico y se espera que éste se fortalezca desde que los niños empiezan a leer”, destacó.



FOTOS:FCBGB

SE INICIA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

La ciudad de La Paz respira teatro durante los 10 días del Fitaz 2024

• AHORA EL PUEBLO

El Festival Internacional de Teatro de La Paz (Fitaz) 2024, que se inauguró ayer en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez (Genaro Sanjinés, esquina Indaburo), cumple 25 años. En esta versión propone “respirar teatro”, durante 10 días, con una cartelera llena de obras, talleres, conversatorios y presentaciones de libros, entre otros.

“Con el objetivo de generar una plataforma de promoción y encuentro para la producción teatral nacional e internacional, el Fitaz 2024 contará con una programación diversa que potencie las posibilidades de acceso, disfrute y participación de la ciudadanía en un evento artístico y cultural de gran formato, con 33 presentaciones

en 14 escenarios de la ciudad, divididos en varios ejes: Teatro, Teatro Wawas y Expandido”, cita información oficial del Festival.

Este año estarán artistas de Argentina, Chile, El Salvador, España, Francia, Malasia, Suiza y Uruguay, además de artistas de La Paz, Cochabamba, Oruro, El Alto, Santa Cruz y Sucre.

Las representaciones se presentarán en distintos espacios escénicos, como el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, Teatro Galpón, Nuna Espacio Arte, Teatro Doña Albina, Casa Grito, Espacio Kúu Inti, Teatro Municipal Modesta Sanjinés, Cine Teatro Municipal 6 de Agosto, Museo Tambo Quirquincho, además de casas distritales de cultura y espacios culturales autogestionados como La Cueva de Cuentacuentos, El Gallinero, Sala Cordelia y Coroico Art.

Los interesados en ser parte de las actividades propuestas pueden conocer más en la página web fitaz.org, donde podrán saber la programación, cómo comprar entradas y conocer cuáles son gratuitas.





El Tigre confía en debutar con un triunfo en el torneo Clausura

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest enfrentará a Nacional Potosí con el objetivo de sumar su primera victoria en el campeonato Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo de la prima fecha se disputará en el estadio Hernando Siles desde las 20.00.

El Tigre llega envalentonado al compromiso después del sufrido pero importante triunfo que consiguió el jueves al vencer al cuadro argentino de Estudiantes de La Plata (1-0) en el marco de la Copa Libertadores.

El plantel atigrado no contará con el mediocampista Jaime Arrascaita, quien está en proceso de recuperación de una dolencia muscular.

Por la apretada agenda que tiene tanto en el torneo local como en la Libertadores, el cuerpo técnico aplicará la rotación para mantener en la misma línea de ritmo a sus jugadores, además de evitar que los futbolistas sufran fatiga muscular.

El equipo potosino encarará el encuentro con entusiasmo, luego de golear (4-1) en condición de local al elenco brasileño de Fortaleza por la Copa Sudamericana.

Arbitrará el cotejo el tarijeño Héctor Sandoval, asistido por Roger Orellana y Alfredo Valdez.

OTROS COTEJOS

La jornada se iniciará con el duelo entre San Antonio y Guabirá, que se jugará en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, en el trópico cochabambino, a partir de las 15.00, con el arbitraje del orureño Javier Revollo, cooperado desde las bandas por Jesús Blanco y Elizabeth Blanco.

El equipo cochabambino quiere estrenar su título de campeón del torneo Apertura con una victoria ante un equipo montereño necesitado de sumar puntos desde el arranque para ganar una clasificación a una competencia internacional.

El plantel dirigido por Thiago Leitao presentará

“*La gente quiere buen espectáculo, pero tiene que ser paciente porque el técnico recién llegó. Jugamos contra un rival difícil como Nacional Potosí y queremos iniciar el torneo Clausura con un triunfo, para eso hemos trabajado*”.

DIEGO WAYAR

Volante de The Strongest

a la misma ofensiva goleadora con Felipe Pasadore, Daniel Da Silva, Carlos Preciado y Samuel Guzmán.

La fecha sabatina se completará con el encuentro que animarán los equipos de Always Ready y Blooming, en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto desde las 17.30.

El equipo millonario tendrá la responsabilidad de abrir su participación en el Clausura con una victoria por la necesidad de ganar un premio para acceder a una copa internacional.

El cuadro cruceño tendrá una mayor necesidad porque desde hace tiempo no clasifica a una Libertadores o Sudamericana.

Será árbitro del compromiso el orureño Cristian Condori, colaborado desde las bandas por Carlos Tapia y Ronald Antonio.



// FOTO: APG



Agustín Graneros celebra su gol, el primero del equipo de Real Tomayapo.



2 - 0

**Real Tomayapo**

23. Pedro Galindo
2. Juan Rioja
20. Leonardo Justiniano
38. Jhonny Cuiza
15. José Orellana
(30. Jaime Villamil)
6. Sergio Villamil
(7. Mijail Avilés)
22. Alan Alcaraz
26. Rai Lima
21. Matías Noble
12. Mirko Tomianovic
(9. Nelson Orozco)
29. Agustín Graneros

DT: Cristian Arán

GOLES: Agustín Graneros 55' y Nelson Orozco 95' (penal).

GV San José

1. Luis Banegas
7. Saúl Torres
32. Mario Cuéllar
4. Gonzalo Vaca
(25. Asiel Paredes)
14. Kevin García
8. Víctor Melgar
31. Hernán Rodríguez
(10. Brian Sobrero)
15. Líder Yanarico
20. Percy Loza
(18. Rodrigo Vargas)
11. Javier Sanguinetti
17. Ronaldo Sánchez

DT: Rolando Carlen**GOL:****Ciudad:** Tarija**Estadio:** IV Centenario**Árbitro:** Guildo Quenta (La Paz)**Asistentes:** Reluy Vallejos y Erick Rojas**Expulsado:** Mario Cuéllar (GV San José)

Real Tomayapo se estrena con un triunfo en el Clausura

• Reynaldo Gutiérrez

Real Tomayapo sumó sus primeros tres puntos en el inicio del torneo Clausura de la División Profesional boliviana. El partido que inauguró el segundo torneo se disputó anoche en el estadio IV Centenario de Tarija.

En un compromiso equilibrado, el equipo tarijeño logró la victoria porque sus delanteros estuvieron finos en la definición; mientras los del rival no pudieron convertir por la buena actuación del golero Pedro Galindo, y un disparo de Brian Sobrero –a los 89’– pegó el balón en el poste derecho del arco chapaco.

En la primera parte, el cuadro orureño tuvo las más claras aproximaciones para inaugurar el marcador. Líder Yanarico re-

cibió un balón en un centro y definió al cuerpo del guardameta en una jugada inmejorable. En el lado contrario, el equipo tarijeño tuvo una ocasión con un zurdazo de José Orellana que exigió al arquero Rodrigo Banegas y un cabezazo de Agustín Graneros que pegó la pelota al travesaño.

En el complemento cambió el panorama porque fue el local el que generó las oportunidades de gol. A los 55’, Graneros se adelantó a la defensa santa y definió un centro a media altura de Matías Noble para el 1 a 0.

Cuando se jugaba el tiempo de descuento, Graneros fue derribado dentro del área por Mario Cuéllar; a instancia del informe del VAR, el árbitro Guildo Quenta sancionó penal y expulsó al defensor de GV San José. Cobró la falta Nelson Orozco y anotó el 2 a 0 definitivo.

Una escena del encuentro jugado en el estadio de Tarija.



// FOTO: FBF



Los partidos del torneo Clausura serán dirigidos por árbitros designados por sorteo.

Cinco árbitros dirigirán sus primeros encuentros en el fútbol profesional

Cinco árbitros debutarán en el fútbol profesional, después de que ayer se puso en vigencia la nueva modalidad (por sorteo) para designar a los colegiados que dirigirán los partidos del torneo Clausura de la División Profesional. La Comisión de Árbitros de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) fue la encargada de llevar adelante el sorteo.

Los jueces que pitarán su primer compromiso forman parte del curso de capacitación que se desarrolló en Chile.

Los árbitros debutantes son Jonathan Mamani (Oruro), Héctor Sandoval (Tarija), Cristian Condori (Oruro), Edson Canedo (Chuquisaca) y Cristian Cruz (Ta-

rija). Los cinco dirigieron partidos de la Copa Simón y de la Primera A de sus asociaciones.

“La comisión preseleccionó a siete árbitros para cabina VAR y 15 para ir al campo de juego, tomando en cuenta los resultados médicos, teóricos y físicos. Con satisfacción podemos decir que hubo calificaciones por encima del 75 por ciento”, dijo José Jordán, presidente de la Comisión, quien moderó el sorteo.

El orureño Condori hará su debut hoy en el partido entre Always Ready y Blooming, en El Alto. Carlos Arteaga (Cochabamba) será el juez VAR. Sandoval (Tarija) se estrenará en el duelo entre The Strongest y Nacional

Potosí, en el estadio Hernando Siles, y recibirá la colaboración en el VAR de Álvaro Campos (Oruro).

En Independiente con Bolívar se estrenará Cruz (Tarija), con Nelio García (Santa Cruz) en la sala VOR. Canedo (Chuquisaca) dirigirá Aurora contra Oriente Petrolero, en Cochabamba. El quinto será Mamani (Oruro), que dirigirá Universitario de Vinto y Royal Pari, con Jorge Justiniano (Tarija) a cargo del VAR.

Gabriel Mendoza (La Paz) hizo su entreno en el profesionalismo en 2022, en el cotejo Guabirá y Universitario de Sucre, en Montero. Mendoza arbitrará Real Santa Cruz y Wilstermann. Rafael Subirana estará en el VAR.



EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a la empresa WARICORP S.R.L. con NIT 386625029, representada legalmente por PABLO CONDORI GAMBÓA con CI 2043413 L.P. con la RESOLUCIÓN SANCIONATORIA POR CONTRABANDO AN/GRLPZ/UJ/RESSAN/3/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que mediante apoderado, se apersonen ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto -

El Informe AN/GNRF/DFV/640/2023 de 28/09/2023, el Acta de Intervención Contravencional N° AN/GNRF/AIC/7/2023 de 28/09/2023, el Informe AN/GNRF/DFV/11/25/2024 de 18/01/2024, Informe Complementario AN/GNRF/DFV/11/76/2024 de 15/02/2024, y todos los antecedentes cursantes en el expediente (...) Que, conforme (...) los hechos descritos se advirtió que el Operador WARICORP S.R.L. con NIT 386625029 exportó mercancía sin la documentación legal e infringiendo los requisitos esenciales exigidos en norma, según el inciso b) artículo 181 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, que dispone: "Realizar tráfico de mercancías sin la documentación legal o infringiendo los requisitos esenciales exigidos por normas aduaneras o por disposiciones especiales", cuyo parágrafo II establece: "Cuando las mercancías no puedan ser objeto de comiso, la sanción económica consistirá en el pago de una multa igual a cien por ciento (100%) del valor de las mercancías objeto de contrabando", por un valor FOB de USD 121.696.623,50 (Ciento veintitún millones, seiscientos noventa y seis mil, seiscientos veintitrés 50/100 Dólares Americanos), equivalente a Bs847.008.499 (Ochocientos cuarenta y siete millones, ocho mil, cuatrocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos) equivalente a 358.763.698,67 UFV (Trescientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y ocho 67/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) de acuerdo al siguiente detalle:

Table with columns: N°, DECLARACIÓN DE EXPORTACIÓN, FECHA DE REGISTRO, DESCRIPCIÓN COMERCIAL, TIPO DE CAMBIO, T/C UFV, VALOR FOB (USD, BS, UFV). Total: 121.696.623,50 USD, 847.008.499 BS, 358.763.698,67 UFV.

(*) Se multiplicó con la UFV de la fecha de la Declaración de registro. POR TANTO: El Gerente Regional La Paz, en uso de las facultades conferidas por Ley: RESUELVE: PRIMERO.- Declarar PROBADA la comisión de Contrabando Contravencional de acuerdo al Acta de Intervención Contravencional N° AN/GNRF/AIC/7/2023 de 28/09/2023, emitida contra el Operador WARICORP S.R.L. con NIT 386625029, de conformidad al inciso b) del artículo 181 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano. SEGUNDO.- Se establece la sanción económica, equivalente a cien por ciento (100%) del valor de la mercancía, objeto de contrabando por el valor FOB, de 358.763.698,67 UFV (Trescientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y ocho 67/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), conforme a lo determinado en el Acta de Intervención Contravencional N° AN/GNRF/AIC/7/2023 de 28/09/2023, en aplicación del parágrafo II del artículo 181 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano. TERCERO.- De conformidad con lo previsto por los artículos 131 y 143 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de veinte (20), días improrrogables, computables a partir de la notificación con la presente Resolución Sancionatoria, para interponer el Recurso de Alzada y conforme al artículo 227 de la Ley N° 1340, puesto nuevamente en vigencia en virtud al Auto Constitucional 0009/2004-ECA de 12/02/2004, el sujeto pasivo tiene quince (15) días para interponer Demanda Contencioso Tributaria.

Regístrese, notifíquese y cúmplase. Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional La Paz, 03 de mayo de 2024. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable PABLO CONDORI GAMBÓA CON C.I. 2043413 L.P. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA WARICORP S.R.L. CON NIT 386625029 con la RESOLUCIÓN SANCIONATORIA POR CONTRABANDO AN/GRLPZ/UJ/RESSAN/3/2024 de FECHA 19 DE MARZO DE 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica al Sr. MARCO ANTONIO FIGUEREDO ORGAZ con NIT 3763861010, con el/la ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001073 de fecha 25/09/2022 Y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION. El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

Table with columns: N°, RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL, NIT/CI, DOCUMENTO A NOTIFICAR, FECHA, DUI, VALOR, ORIGEN, ALCANZAR (CLASIFICACIÓN AUXILIAR, OTRO). Row 1: MARCO ANTONIO FIGUEREDO ORGAZ, 3763861010, ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001073, 25/09/2022, 2018/221/C-462, X, X, X, X.

Firma y Sella: Antonio Claudio Martínez Villa, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. La Paz, 10 de abril de 2024. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable MARCO ANTONIO FIGUEREDO ORGAZ CON NIT 3763861010, con el/la ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2022CDGRL0001073 de fecha 25/09/2022 Y FORMULARIO N° 2058 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACION, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM GRLPZ/UJ: Alda/eraa/fyp/ndyr Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: DGR2022/310/3



Ninavia ingresa primero a la meta por delante del chileno Velásquez.

Iberoamericano de atletismo

Ninavia gana medalla de oro y con récord

• Reynaldo Gutiérrez

El atleta boliviano David Ninavia Mamani ganó la prueba de los 3.000 metros planos con un tiempo de 8:05.26 e impuso una nueva marca en el Campeonato Iberoamericano que se disputa en la pista del estadio del Centro Oficial de Formación de la Universidad Federal de Mato Grosso, en la ciudad brasileña de Cuiabá.

La primera jornada se corrió ayer y se la hizo bajo una temperatura de 35 grados, aproximadamente.

Ninavia, 21 años, fue el vencedor de la prueba en una disputa metro a metro con el chileno Ignacio Velásquez, quien finalizó segundo con un registro de 8:05.57, y en la tercera posición quedó el colombiano Pedro Marín, quien marcó 8:10.22.

Dos años después de su coronación como campeón sudamericano U-23, en la ciudad brasileña de Cascavel, Ninavia volvió a asombrar al atletismo de la región con la victoria en el Iberoamericano, cuya carrera de los 3.000 metros tuvo a nueve competidores que completaron la distancia.

El fondista nacido en la localidad de Llallagua llegó a Cuiabá con un tiempo anterior de 8:14.27, marca personal que superó y registró como nuevo récord nacional, lo que incrementó la alegría en el inicio del Iberoamericano.

El corredor, que se entrena en el club Pie de Viento de Oruro, impuso nueva marca 16 años después del logro deportivo conseguido por Daniel Toroya, quien en ese entonces logró un

8:06.51. En la jornada, Toroya, de 32 años, no pudo completar la prueba.

OTROS RESULTADOS

En otros resultados, la deportista Benita Parra obtuvo el cuarto lugar con tiempo de 9:40.44, con el que rompió el récord nacional de la categoría U23. El registro anterior estaba en poder de Rosita Apaza (9:47.96) desde Concepción, Chile de 1999.

En la prueba de 800 m damas, Tania Guasace terminó en la quinta po-

sición de la serie 1 con 2:14.15 y Cecilia Gómez ocupó la misma posición, pero en la segunda serie con 2:14.38.

La participación de Ninavia continuará este fin de semana, en los 1.500 metros, cuyo mejor registro es 3:56.80. Será el único boliviano que estará en línea de largada.

En la presente edición del Iberoamericano, Bolivia está representada por 13 atletas, que participarán en pruebas de velocidad, relevos, salto, carrera con obstáculos, fondo y marcha atlética.



La alegría de saborear la presea dorada.

Tweet



Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce)
@LuchoXBolivia
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Nuestro gran fondista boliviano David Ninavia lo volvió a hacer. Con gran determinación y disciplina, hoy conquistó la primera medalla de oro para #Bolivia en la prueba de 3.000 metros planos en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo en Cuiabá, Mato Grosso, #Brasil. ¡Felicidades, querido David, por esta nueva hazaña!

Bolivia logra dos de plata y una de bronce en el Panamericano

Bolivia cosechó dos medallas de plata y una de bronce en el Campeonato Mundial Escolar de Ajedrez que se disputó en Lima, Perú, donde hubo más de 1.000 ajedrecistas que representaron a varios países.

El certamen internacional se disputó del 1 al 9 de mayo y la comitiva nacional estuvo compuesta por 23 deportistas, quienes fueron los mejores después del clasificatorio.

Parte de las naciones que participaron son Estados Unidos, Argentina, Aruba, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, India, Kazajistán, México, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay, Sri Lanka, Turquía, Uruguay, Zimbawe, Kenia, Lituania, Mongolia, Perú, entre otras.

Las categorías habilitadas fueron las impares: U7, U9, U11, U13, U15 y U17, en damas y varones.

El torneo se disputó bajo la modalidad de 9 rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

LOS MEDALLISTAS

Las preseas de plata para Bolivia fueron logradas por Nicole Mollo (en U13) y Adler Mamani (U11), mientras que el bronce lo consiguió Axel Vargas (U7).

Una mención especial para Leila Lutina, que estuvo a un paso de ingresar al podio en U17 al terminar cuarta.

Mollo, una de las mejores ajedrecistas jóvenes del país y del continente, empató a 7 puntos en el segundo lugar de su categoría con Batpelden Buyankhishig, de Mongolia, pero el sistema de desempate favoreció a la tarjeña.

La presea de oro fue para Aiaru Altynbek, de Kazajistán, con 8,5 unidades.

En U11 varones Mamani se quedó con la plata al sumar 7,5 puntos. El bronce fue para Vargas con 6,5 y el oro lo consiguió Bayarsaikhan Uchral, de Mongolia.



La boliviana Mollo (2) en el podio de los vencedores.



**DÍA: LUNES 13 DE MAYO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ**
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Litoral (entre cake Juan de Vargas y avenida Saavedra) y calles adyacentes de la zona Miraflores Sur.

RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Pedro Marban (entre calle Antonio de la Calancha y avenida Ruben Amezaga), Rafael Saenz (entre calles Antonio de la Calancha y José Ortiz), José Ortiz (entre calles Rafael Saenz y Tcnl. E. Delgadillo) y calles adyacentes de la zona Achachichala.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 1 J. de Dios Delgado (entre calle T. Murillo y avenida Gral. Inofuentes), Ingancio de la Barra, Pedro Linares (entre calles J. de Dios Delgado y Ignacio de la Barra) y calles adyacentes de la zona Calacoto.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 13:30 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica al sector escuela de la comunidad San Luis del municipio Teoponte, provincia Larecaja.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:00 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones Huancane y Astilleros; radio base de telecomunicaciones Entel S.A. Palmar Suapi de la provincia Sud Yungas.

**DÍA: MARTES 14 DE MAYO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ**
RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Multifamiliar Ema; avenida Costanera (entre calles 6 y 7) y calles adyacentes de la zona Irapavi.

CIUDAD DE EL ALTO
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Manuela de Alcalá (entre avenida Saya y calle Gabriel Antonio Castro), Alonzo Ramos Castro (entre calle Antonio Suarez y avenida Manuel A. Padilla), Saya (entre avenidas Alonzo Ramos Castro y Manuela de Alcalá); calle Gabriel Antonio Castro (entre avenidas Manuela de Alcalá y Americo Verpucio); avenida Manuel A. Padilla (entre avenida Alonzo Ramos Gavilán y calle 1); calles: Antonio Molina, Manuel Molina (entre avenida Alonzo Ramos Gavilán y calle 1); 5 de Diciembre y Prolongación Independencia (entre calle Los Libertadores y avenida Versalles), Yungay (entre calle Independencia y avenida Manuela de Alcalá), T. Amaru, J. Rodriguez (entre calle Gabriel Antonio Castro y Centro de Salud), 18 de Mayo, Antonio Zuares, Porvenir, Libertadores, Independencia, Román Castro Pizarroso, Los Libertadores, 8 de Diciembre; predios de centro de salud Atipiris, Telecentro Comunitario Atipiris, Unidos 10 de Noviembre LTDA., Sede Social San Luis de Senkata, Telecel, y calles adyacentes de la urbanización Atipiris.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Cotel R.L., Telefónica Celular de Bolivia S.A. Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-Red. Publ. Descen. Comun. (Alumbrado público sector jardinería avenida Cívica - Rosas Pampa).
Parte de la Zona Villa Rosas Pampa, calle 4 (entre calle 26 y avenida Achocalla); avenidas Circunvalación y Costanera (entre calles Mercado y Pisagua); calles: 9, 11 y 13 (entre calles 3 y 4); avenida Achocalla; calles: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 (entre calle 4 y avenida Circunvalación), 26 (entre calle 4 y avenida Costanera), Camargo, 28, Juan Lechin, Mercado (entre avenidas Circunvalación y Costanera) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica al sector plaza Principal de la población Cullucachi del municipio Batallas, provincia Los Andes.

SISTEMA NORTE
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 06:00 hasta horas 10:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las zonas: Santa Rosa, Rosario Silicuni, Duramplaza; plaza 6 de Enero; avenida Guanay y calles aleñañas de la población Guanay, municipio Guanay, provincia Larecaja.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la zona Progreso del municipio Palos Blancos, provincia Sud Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER REESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Cogotay del municipio Palos Blancos, provincia Sud Yungas.
Localidades: Colorado Ayopaya y Gualberto Villarroel del municipio Cocapata del departamento de Cochabamba, radio Bases ENTEL Colorado Ayopaya.

**DÍA: MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ**

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 00:00 hasta horas 07:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Santa Cruz (entre calles Illampu e Isaac Tamayo), Illampu (entre calle Santa Cruz y pasaje Aroma); predios de Edificio Sender (ubicado en calle Santa Cruz, esquina calle Illampu), calles y pasajes adyacentes de la zona Rosario.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: B (entre avenida A y calle 8), A (entre avenida B y calle Los Rosales); calles: 2 (entre avenida B y calle S/N), 8 (entre avenida B y calle Las Rosas), 7 (entre avenida B y calle S/N), calles y pasajes adyacentes de la urbanización El Pedregal.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Carlos Medinacelli (entre calles Jaime Zudañez y Severo Alonzo Blanco), Justo Avila (entre calles Carlos Medinacelli y Ignacio Prudencio); pasaje Justo Avila (entre calle Justo Avila); calle Iripiti (entre calles Carlos Medinacelli y Carandaiti); pasaje Iripiti (entre calle Iripiti), calles y pasajes adyacentes de la zona Alto Sopocachi.

ENDEREZADO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 12 Joaquín Herrmann (entre calle 3 de Mayo y avenida Llaullani), calles y pasajes adyacentes de la zona Vecinos Apaña Originaria.

**DÍA: JUEVES 16 DE MAYO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ**

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Bolívar (entre calles Siupacha y Juan Ayora) de la zona Agua de la Vida.

CIUDAD DE EL ALTO
REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 17:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle A. Dumas (entre calle H. de la Torre y avenida A) y calles adyacentes de la urbanización Las Kisyaras.

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización San Miguel Alpacoma, avenida Illimani (entre calles 1 y 4); calles: Los Pinos (entre calles 2 y 3), 24 de Junio (entre calles 2 y 6), Retamas (entre calles 4 y 5); avenida Achocalla (entre calle 5); calles: 2 (entre avenida Illimani y calle Los Pinos), 3 (entre avenida Illimani y calle 24 de Junio), 4 (entre avenida Illimani y calle Las Retamas).

URBANIZACIÓN NAGASAKI, AVENIDA PERIMETRAL (entre calles 14 de Diciembre y 6); calles: A (entre calles 14 de Diciembre y 6), 14 de Diciembre (entre calle A y avenida Perimetral), Porvenir (entre callejón 14 de Diciembre) y calles adyacentes.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Ladislao Cabrera (entre calles 143 Abaroa y 140 Abaroa); calles: 108 Abaroa (entre calles 145 Abaroa y 140 Abaroa), 107 Abaroa (entre calles 145 Abaroa y 139 Abaroa), 143 Abaroa (entre avenida Ladislao Cabrera y calle 106 Abaroa), 140 Abaroa (entre avenida Ladislao Cabrera y calle 106 Abaroa), 142 Abaroa (entre avenida Ladislao Cabrera y calle 107 Abaroa); predios de Consejo Educativo Aymara, Escuela Villa Eduardo Abaroa, Telefonía Celular de Bolivia S.A., Unidad Educativa Eduardo Abaroa y calles adyacentes de la zona Villa Abaroa.

VIACHA
AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización 12 de Mayo CBN, calles A y B (entre calles 4 y 7) y calles adyacentes de Carretera a Viacha sector 12 de Mayo CBN.

SISTEMA NUEVO
INSTALACIÓN DE POSTES Y TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Huañahuaya Chico, Huañahuaya Grande, Cotaña, Chañahuaya, Huarina Choro, Neque, Huañahuira Choro, Viacha Illampu A-B, Pucarani Illampu, Coribaya, Choqueco, Pampa Colani, Irapata Colani, Parque Colani, Pallcapampa, Tucsa Jahuirá, Patata, Quirambaya y Lacaña del municipio Sorata, provincia Larecaja.

"AÑO DE LA JUVENTUD LIBRE DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES"



La vida no es una mercancía

Últimas

HASTA RESOLVER LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

El TCP admite el recurso y suspende la vigencia del DS 5143 sobre DDDR

El Gobierno rechaza las versiones sobre una reversión de las casas de "los y las bolivianas"; por el contrario, el DS apunta a modernizar Derechos Reales.

// FOTO: TCP



Una reunión del TCP liderada por su presidente, Paul Franco.

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) admitió ayer la acción de inconstitucionalidad de carácter abstracto presentada por el diputado del MAS-IPSP Juan José Jáuregui en contra del Decreto Supremo 5143 sobre Derechos Reales e instruyó, como medida cautelar, suspender su aplicación.

“Admitir la acción de inconstitucionalidad abstracta planteada por Juan José Jáuregui, titular de la Asamblea Legislativa (...) y poner la presente acción en conocimiento

de Luis Arce, presidente del Estado, en representación del Órgano que generó la norma impugnada”, refiere el auto constitucional divulgado por el diario Correo del Sur.

Además establece “la suspensión temporal de la aplicación del Decreto Supremo 5143 en tanto se resuelva la acción de inconstitucionalidad abstracta, hasta que se emita la correspondiente sentencia constitucional”.

En su petición, Jáuregui solicitó al TCP que haga “un test de constitucionalidad al proceso

mediante el cual se ha aprobado dicho decreto supremo”, que fue objeto de observaciones por los seguidores del expresidente Evo Morales y las opositoras Comunidad Ciudadana y Creemos.

Estos sectores coincidieron en asegurar que la labor de Derechos Reales no puede legislarse por un decreto, además denunciaron que se pretendería revertir las casas de los bolivianos, sin embargo el Gobierno negó ambos extremos y afirmó que la norma apunta a acabar con las “mafias” en esa institución y modernizar sus servicios.

El jueves, el presidente Luis Arce dejó en manos del TCP el destino del decreto y “lamentó” la campaña política de desinformación para “hacer creer” a la población que estaba en riesgo la propiedad privada.

Comparó la situación con lo ocurrido en 2009, cuando los políticos de oposición alertaban falsamente a la población que el Gobierno pretendía quitarle sus casas y vehículos con la nueva Constitución.



EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO

La afectación al contrabando suma más de Bs 7,5 millones en 4.000 operativos

• Ahora El Pueblo

Una afectación de más de Bs 7,5 millones se generó en el contrabando en más de 4.000 operativos, entre enero y abril de este año, según informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Daniel Pedro Vargas.

Los resultados son parte de una evaluación de gestión del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) desarrollada el jueves.

Vargas indicó que del total la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) monetizó Bs 6,2 millones, el resto de los productos evaluados en Bs 1,3 millones fueron entregados al Servicio Nacional de Sanidad Agrope-

cuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

Con respecto a los combustibles de gasolina y diésel incautados en la línea de frontera entregados a la Agencia Nacional de hidrocarburos (ANH), el viceministro indicó que fueron más de 50 mil litros; y con respecto a los vehículos, fueron más de 120 vehículos indocumentados entregados a la ANB.

El viceministro informó, además, de la III Reunión de Comité de Frontera Bolivia-Brasil en la que se abordó integración económica con las exportaciones e importaciones, migración, seguridad y defensa, y lucha contra el contrabando.

Sobre este último punto, Vargas informó que se planteó el intercambio de información sobre rutas ilegales y el incremento de controles.

50 mil litros de combustible fueron secuestrados por el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando, que posteriormente fueron entregados a la ANH.

120

VEHÍCULOS FUERON incautados. No tenían los documentos legales respectivos.



El viceministro Daniel Pedro Vargas.

// FOTO: VLCC